Minera Bateas
Compañía de Fortuna Silver Mines Inc.

ESTUDIO DE LÍNEA BASE SOCIOECONÓMICA DEL PUEBLO DE CAYLLOMA Y ANEXOS DE TALTAHUARAHUARCO Y SANTA ROSA PARA LA REAPERTURA DE LA MINA CAYLLOMA – AREQUIPA

ELABORADO POR:
SOC. AMPARITO DE JESÚS GRÁNDEZ PACÍFICO
BO CONSULTING S.A.
MARZO 2005

INTRODUCCIÓN

I. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO

1. Ubicación Geográfica
2. División Política
3. Breve Reseña Histórica
4. Clima
5. Hidrografía

II. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

1. Tamaño de la Población
2. Composición de la Población según Sexo, Edad y Estado Civil
3. Crecimiento de la Población y su Relación con los Componentes Demográficos (Fecundidad, Migración - Etnicidad y Mortalidad)
4. Distribución de la Población (Residencia Urbana – Rural, Urbanización y Densidad Poblacional, Número y Tipo Predominante de Viviendas)

III. SERVICIOS SOCIALES

1. Salud
2. Educación

IV. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

1. Alumbrado Eléctrico y/o Abastecimiento de Energía
2. Abastecimiento de Agua y Disponibilidad de Servicios Higiénicos
3. Servicios de Telefonía - Medios de Comunicación y Transporte

V. PATRIMONIO TURÍSTICO Y CULTURAL

1. Principales Festividades
2. Principales Centros Turísticos
3. Principales Restos y Lugares Arqueológicos
4. Folklore y Costumbre
5. Música y Danzas

VI. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL

1. Consideraciones Sociales

1.1 Variación de las Comunidades Afectadas

- Aspectos Culturales de la Población (Fines, Percepciones, Valores, Identidad)
- Opinión Pública con respecto al Proyecto de Reapertura de la Unidad Minera Caylloma.

1.2 Aspectos Institucionales

- Organización Social (Número y tipo de organizaciones e instituciones sociales: públicas, privadas, sin fines de lucro, etc.)
- Tipos de Relaciones Sociales

2. Consideraciones de Seguridad Pública Ciudadana y Recreación

2.1 Seguridad

2.2 Recreación

VII. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE ECONÓMICO

1. Control sobre los Recursos Locales

1.1 Propietarios de Tierras y Aguas en la Localidad

1.2 Territorios No Titulados pero de Usufructo Tradicional de la Comunidad o de Particulares

1.3 Propietarios de Ganado

1.4 Usufructuarios (Comuneros, titulares, arrendatarios)

2. Uso y Valores de la Tierra

3. Principales Actividades Económicas de la Zona de Estudio

4. Características del Mercado Laboral Local

4.1 Características del Empleo

4.2 Dependencia Económica

4.3 Ingresos Locales y Regionales

VIII. DIAGNÓSTICO DE LOS POSIBLES IMPACTOS EN LOS MEDIOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES

1. Impactos en el Ambiente Social
2. Impactos en el Ambiente Económico
3. Control y Mitigación de Impactos en el Ambiente Socioeconómico
4. Identificación de los Principales Grupos de Interés

IX. CONCLUSIONES

X. PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

1. Introducción
2. Objetivos Estratégicos
3. Ámbito de Acción
4. Estrategias para el Desarrollo del Plan de Relaciones Comunitarias
5. Programas y Proyectos Propuestos
   - Desarrollo Ganadero
   - Saneamiento Básico
   - Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Carreteras en las Comunidades Influenciadas
   - Apoyo a la Educación en las Comunidades Influenciadas
   - Apoyo a la Salud en las Comunidades Influenciadas
   - Apoyo a la Generación de Ingresos y Empleo
   - Apoyo a la Gestión de las Autoridades y Organizaciones Comunales
   - Apoyo a las Familias de las Estancias Cercanas a la Mina Caylloma

XI. ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El presente Estudio de Línea Base Socioeconómica del pueblo de Caylloma y los Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa, es un análisis de las características iniciales de las comunidades mencionadas, las cuales se encuentran en el área de influencia del proyecto. Este estudio sirve como referencia para analizar los cambios que puedan ocasionar las actividades mineras sobre la situación inicial.

Asimismo, para la elaboración del presente Estudio de Línea Base Socioeconómica, el análisis se centró en las personas o grupos sociales que pueden ser impactados (llamados también Grupos de Interés) y en aquellos aspectos de sus vidas que probablemente puedan ser transformados, a los que también se denominan Variables Socioeconómicas.

El Estudio de Línea Base Socioeconómica evaluó el área de influencia socioeconómica de acuerdo a la "Guía de Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y Relaciones Comunitarias del Ministerio de Energía y Minas del Perú". Con estos criterios, se evaluó un área de influencia que comprende al Pueblo de Caylloma y los Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa, comunidades adyacentes a la Unidad Minera Caylloma.

DIAGNÓSTICO SOCIO – ECONÓMICO O ESTUDIO DE LÍNEA BASE DEL CENTRO POBLADO DE CAYLLOMA Y LOS ANEXOS DE TALTAHUARAHUARCO Y SANTA ROSA PARA LA REAPERTURA DE LAS OPERACIONES DE LA MINA CAYLLOMA

El presente Estudio Socioeconómico es de vital importancia para el proyecto de reapertura de las operaciones de la Mina Caylloma, a llevarse a cabo en el distrito de Caylloma, Provincia de Caylloma, Departamento de Arequipa. En tal sentido, dentro del presente estudio, se considera al centro poblado de Caylloma, anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa con sus comunidades campesinas respectivas, los cuales se verán impactados tanto directa como indirectamente con la ejecución del proyecto antes mencionado.

Objetivo General

Conocer la situación socio – económica y cultural del Centro Poblado de Caylloma y los Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa, en los aspectos demográficos, de infraestructura básica, organizativos, servicios sociales, económicos y culturales.

Objetivos Específicos

1. Identificar el tamaño de la población por número de habitantes, sexo y estado civil.
2. Identificar el número de organizaciones existentes en los centros poblados.
3. Identificar el número existente de número de escuelas (niveles inicial, primario, secundario, institutos superiores, técnicos y universitarios), profesores y estudiantes.
4. Identificar el número de centros de salud, postas médicas u hospitales, número de médicos, dentistas, enfermeras y personal técnico.
5. Identificar la actividad económica principal a la que se dedican los pobladores de la zona.
6. Identificar el uso y valores de la tierra y el agua.
7. Determinar la principal fuente de ingresos locales y regionales.
8. Identificar los principales centros turísticos y/o monumentos arqueológicos de la zona.

ASPECTOS A CONOCER	FUENTE (S) DE INFORMACIÓN	TÉCNICAS PARA RECOGER LA INFORMACIÓN
1. Aspecto Demográfico - Tamaño de la población. - Características de la población. ❑ Edad ❑ Sexo ❑ Nivel educativo ❑ Procedencia ❑ Número de miembros por familia.	Registros Estadísticos Trabajo de Campo	Revisión Documental Encuesta
2. Aspecto Organizacional - Número de organizaciones. - Tipo de organizaciones. - Mecanismos de coordinación entre las organizaciones y otras entidades públicas o privadas.	Revisión Bibliográfica Trabajo de Campo	Encuestas Revisión Documental
3. Servicios Sociales - Número de establecimientos de salud. - Número de profesionales que laboran en estos establecimientos. - Número de centros educativos.	Trabajo de Campo	Encuestas
4. Actividad Económica - Actividad Principal - Ingresos - Régimen de tenencia de la tierra. - Número de hectáreas. - Uso de maquinarias y equipos.	Trabajo de Campo	Encuestas
5. Infraestructura Básica - Existencia de instalaciones sanitarias. - Instalaciones de transporte. - Instalaciones de abastecimiento de agua.	Trabajo de Campo	Encuestas
6. Turismo - Número de centros turísticos. -Número de zonas arqueológicas. - Número de reservas naturales.	Trabajo de Campo	Encuestas

DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE CAYLLOMA Y EL ANEXO DE TALTAHUARAHUARCO – ZONAS DE INFLUENCIA POR LAS OPERACIONES DE LA MINA CAYLLOMA

I. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO

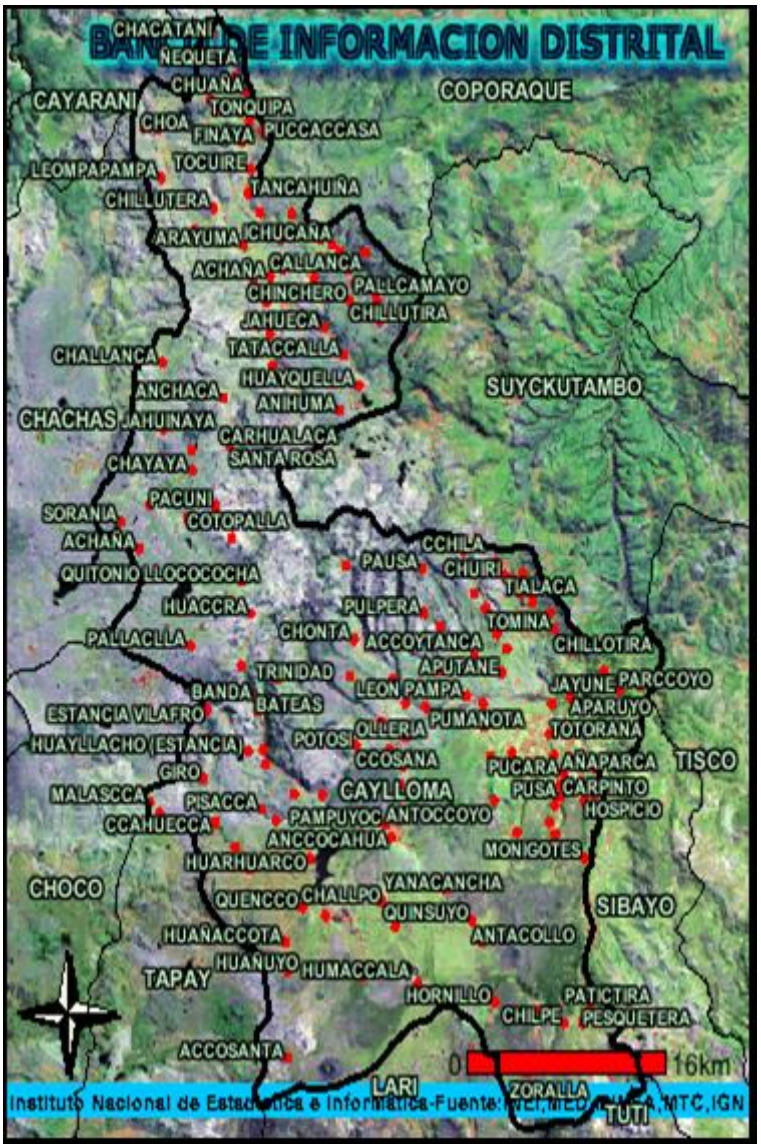

1. Ubicación Geográfica

El distrito de Caylloma está ubicado en la región meridional de la Cordillera de Shila, y situado al extremo norte de la provincia del mismo nombre. Asimismo, se ubica a una altitud de 4420 m.s.n.m., entre las coordenadas de 15º11'03'' de latitud sur y 71º46'12'' de longitud oeste. Sus límites son:

- **Por el Norte:** con los distritos de Santo Tomás y Cayarani (Cusco).
- **Por el Sur:** Con los distritos de Tapay y Madrigal (Provincia Caylloma).
- **Por el Oeste:** Con la Provincia de Castilla.
- **Por el Este:** Con los distritos de Tisco y Sibayo (Provincia de Caylloma).

De igual forma, el distrito de Caylloma cuenta con una superficie territorial de 1499 Km^2, presentando un variado aspecto físico; es decir, el distrito cuenta con un relieve muy accidentado. Presenta cadenas de montañas que se desprenden del ramal occidental, región meridional de la Cordillera Shila, en donde se pueden encontrar pampas, quebradas y otros accidentes geográficos.

2. División Política

Caylloma es uno de los distritos de la provincia del mismo nombre, depende política y administrativamente de este. Asimismo, la provincia a su vez pertenece a la Región Arequipa. El distrito fue creado en la Época de la Independencia y se constituye como Ddistrito legalmente desde el 03 de Mayo de 1955, según el Dispositivo Legal Nº 12031(después del terremoto de 1907). Caylloma se divide políticamente en 11 Anexos, 150 Caseríos, Unidades Agropecuarias y Cooperativas de Viviendas. De estos once anexos, los de mayor influencia o radio de acción generada por la reapertura de las operaciones de la Mina Caylloma, son los anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa, ya que la infraestructura y zonas de explotación minera se encuentran en los terrenos de estos dos anexos, que también reciben la denominación de Comunidades Campesinas.

Asimismo, la distribución geopolítica del distrito, a partir de sus 11 anexos, es la siguiente: cuenta con 08 anexos, 02 comunidades campesinas y 01 centro poblado menor. La jurisdicción del distrito la integran los anexos de Pusa Pusa, Coraza, Taltahuarahuarco, Apacheta, Rajada, Aparuyo, Santa Rosa y el centro poblado menor de Sotacaya. Este centro poblado menor, cuya capital es Jachaña, que abarca a los anexos de Jachaña, Chinosiri, Ñequeta y Antayaque y la comunidad de Cuchocapilla, cuyas poblaciones bajan a Jachaña ante la necesidad de algún servicio.

Cuadro Nº 1

Distribución Geopolítica del Distrito de Caylloma

DISTRITO DE CAYLLOMA	CENTRO POBLADO MENOR DE SOTOCAYA	COMUNIDAD CAMPESINA DE CUCHOCAPILLA	
		ANEXOS	Jachaña
			Antayaque
			Ñequeta
			Chinosiri
	COMUNIDADES CAMPESINAS		Caylloma
			Apacheta Rajada
	ANEXOS		Coraza
			Taltahuarahuarco
			Aparuyo
			Pusa Pusa
			Santa Rosa
			Caylloma Pueblo

3. Breve Reseña Histórica

En realidad no hay datos precisos ni informes que den cuenta del origen de la palabra Caylloma; pero la opinión más aceptada es la que sostiene que es de origen quechua, derivada de los vocablos “CAY AYLLU HUMA”, que significa “Cabeza de Ayllu”.

a. Época Pre Inca

En la época preincaica, se dice que había dos géneros de gente que se distinguían por su lengua y por sus vestidos: los Collaguas y los Cabanas. Los Collaguas ocupaban la zona oriental de la cuenca del Río Colca, que comprenden a los habitantes del distrito de Caylloma; se dice que eran gente belicosa y guerrera, ya que continuamente sostenían luchas entre los Cabanas, quienes eran amantes de fiestas y diversiones, poco codiciosos, y por eso perezosos y tímidos. Estos ocupaban la parte occidental de la cuenca del mismo nombre.

El historiador Dr. José de la Riva Agüero, dice al respecto: “La provincia de Caylloma fue invadida en el período pre inca, por el lado de Velille y el nevado de Colaguata, venciendo a los naturales y echándoles del territorio para luego quedarse en ellos; penetraron por el noreste y de ahí se extendieron a las zonas de Lucanas y los Chocorbos”.

b. Época Incaica

En la época incaica, según los historiadores, fue el Inca Mayta Cápac quien vino del Cusco con dirección a Arequipa, y pasando por la región los dominó y se casó con la hija de Mama Yachi y en honor a la pareja se construyó una gran casa de cobre para que vivieran, los incas organizaron su gobierno a su manera en ayllus o parcialidades.

Caylloma estaba situado antiguamente en un lugar denominado “Maucacaylloma”, que quiere decir “Viejo Caylloma”, muy cerca de Cuchu Capilla, a 35 Km. de la capital del distrito actual. Allí hay numerosas ruinas como galpones, calles empedradas y perfectamente delineadas.

c. Época Colonial

En esta época y hacia los años de 1547 y 1560, llegaron los misioneros franciscanos junto a Gonzalo Pizarro, con la orden de cristianizar a los Collaguas en donde edificaron y fundaron iglesias. Por la importancia de famosas minas del distrito de Caylloma, el 03 de Junio de 1565 se la hizo provincia separada pero con el nombre de Collagua. En 1631 fue declarada capital de la provincia de Caylloma por el

descubrimiento de las minas. En el Virreinato, el principal asiento minero de plata, oro y plomo era Caylloma, se extraía la plata en grandes cantidades con la explotación y muerte de los indios.

En el año 1666, los españoles construyeron el puente sobre el Río Apurímac, que es utilizado actualmente porque por allí pasa la carretera Caylloma – Arequipa y también utilizada por las Minas Caylloma, Arcata, Orcopampa, Chila, etc.

d. Época de la Emancipación

En los albores de la emancipación, el pueblo de Caylloma no permanecía indiferente y se amotinaron contra los españoles, algunos de ellos quisieron escapar pero los alcanzaron a las orillas del Río Hornillas.

4. Clima

El clima del distrito de Caylloma es muy frío y seco. La temperatura oscila entre los 21ºC y –14 ºC bajo cero. La temperatura durante el día y la noche es muy variada, el frío se hace intenso durante las noches y madrugadas. Las estaciones no son muy marcadas, se diferencian dos épocas:

- **Época de lluvias,** durante los meses de Diciembre a Marzo, las precipitaciones fluviales (lluvia, nevada, granizo) son muy intensas y que van desde 200 a 450 mm y viene acompañado por tempestades, relámpagos y vientos.
- **Época de sequía,** entre los meses de Abril a Octubre, las heladas son fuertes. También apreciamos intensos vientos huracanados en el mes de agosto.

Asimismo, el distrito, por ubicarse en la zona del Trapecio Andino de la Sierra Sur del país, es propenso a fuertes heladas y nevadas, las cuales se están presentando con mayor intensidad que en los últimos años, y también son frecuentes las variaciones del clima, como consecuencia de los friajes que azotan al sur del país.

5. Hidrografía

a. Ríos

Uno de los recursos naturales que ofrece esta zona son los recursos hídricos. Además de las precipitaciones, los deshielos y filtraciones de los nevados circundantes originan los manantiales, lagunas y riachuelos. Por el distrito de Caylloma atraviesan numerosos ríos que se caracterizan por ser torrentosos, pues recorren terrenos sumamente accidentado; son de caudal irregular porque en la época de lluvia (Diciembre a Marzo) aumenta su caudal y en invierno (Mayo a Octubre) disminuyen, y en la mayoría de los casos llegan a secarse completamente. Entre los principales ríos se tienen: Río Apurímac, Río Monigotes, Río Hornillos, Río Aparuyo, Río Cconicmayo, Río Achaña, Río Cuchu, Río Chonta Corimillas, Río Huahuatani, Río Cucho, Río Lamamayo y Río Santa Rosa. En estos ríos podemos encontrar gran cantidad de truchas.

b. Lagunas

Entre las lagunas importantes están: Vilafro, Llaccochocha, Carhualacca. A estas lagunas les rodean grandes peñascos. También están las lagunas de Trampolines, Jahulcca y la laguna artificial (represas) de Huarachuarc donde se encuentran una gran variedad de aves, como las parihuanas, ajoyas, patos, huallatas y aves pequeñas; también hay truchas en algunas de estas lagunas. Existen también aguas termales como las de Cconimaccyo que queda en la quebrada del mismo nombre, específicamente a 8Km. del pueblo de Caylloma.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

1. Tamaño de la Población

La población es considerada como un elemento activo de toda sociedad. Constituye también una de las variables más importantes a ser analizadas para todo proceso de planificación. De esa manera, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), de acuerdo a sus proyecciones poblacionales para el año 2002, estimó a la Región de Arequipa con una población de 1’101,000 habitantes. Mientras que la población de la provincia de Caylloma para ese mismo año sería de 50,400 habitantes; siendo la tercera provincia en importancia poblacional y representando al 5% del total regional.

Asimismo, la población total del distrito de Caylloma, según el Censo Nacional de 1993, era de 5191 habitantes, de los cuales 2673 eran varones y 2518 eran mujeres respectivamente. De igual forma, la población proyectada y estimada del distrito para el año 2002 era de 5258 habitantes[1], sufriendo un ligero crecimiento. Mientras que la proyección para este año 2005, sería de 5368 habitantes; representando el 10.4% del total provincial.

Cabe resaltar en este punto, que para el respectivo diagnóstico, en donde se pretende considerar a las poblaciones en áreas de mayor impacto y de interés de la empresa para la reapertura de la Unidad Minera Caylloma, se tomarán en cuenta al **Centro Poblado de Caylloma (Caylloma Pueblo) y a los anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa**, por encontrarse éstos en el área de influencia de la unidad minera.

La población total del pueblo de Caylloma, según estimaciones para el año 2005 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) sería de 3493 habitantes (66.4%), mientras que la población estimada para los anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa serían de 105 (3.1%) y 89 (2.5%) habitantes respectivamente. Asimismo, cabe mencionar en este punto, siendo característica peculiar de este distrito por pertenecer a una de las provincias altas de la región, su crecimiento poblacional ha sido a un ritmo más lento y proporcionalmente ha perdido importancia demográfica en los últimos años.

Cuadro Nº 2
Población Total del Pueblo de Caylloma y Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa

Centros Poblados	Población Total
Caylloma y Caseríos	3493
Taltahuarahuarco	105
Santa Rosa	89
Total	3687

Fuente: Centro de Salud Caylloma – 2003.

[1] **Fuente:** Proyecciones de Población por Años: Período 1994 – 2005. Boletín Nº 16, Lima 2002. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Cuadro Nº 3

Arequipa: Población Censada Total y Estimada, Tasa de Crecimiento Promedio Anual según Provincias 1972, 1981, 1993 y 2002

Provincia	Censos			Estimado	Distribuc. Porcentual			Tasa Crecim. Anual		
	1972	1981	1993	2002*	1981	1993	2002	72/81	81/93	93/02
Total	561338	738482	939062	1101005	100,0	100,0	100,0	3,1	2,0	1,8
Arequipa	373994	520705	692265	830034	70,5	73,7	75,4	3,7	2,4	2,0
Caylloma	35988	41211	46665	50444	5,6	5,0	4,6	1,5	1,0	0,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censos Nacionales de Población y Vivienda 1972, 1981, 1993. Perú: Proyecciones de Población por Años Calendario, según departamentos, provincias y distritos, 1990 – 2002.

- Población Estimada al 30 de Junio.

2. Composición de la Población según Sexo, Edad y Estado Civil

Composición por Sexo

De acuerdo a los datos extraídos del Censo Nacional de 1993, en el distrito de Caylloma la población predominante es la masculina con 2673 habitantes, representando el 52%; mientras que la población femenina es de 2518, representando al 48% del total de la población. Sin embargo, en el centro poblado o pueblo de Caylloma encontramos una situación contraria, donde la población predominante es la femenina, con aproximadamente 30 mujeres, representando el 54% del total del pueblo, y la población masculina cuenta con 26 varones, representando el 46% restante del total poblacional (la muestra censal se hizo sólo con los pobladores que se encontraban en sus hogares el día del censo – 11 de Julio de 1993).

Con referencia al anexo de Taltahuarahuarco, se presenta una situación similar al total distrital, ya que la población predominante, de acuerdo al Censo Nacional de 1993, es también masculina, con una población de 10 varones mientras que la población femenina era de 9 mujeres (al igual que en el pueblo de Caylloma, en los anexos en mención, la muestra censal también se hizo sólo con los pobladores que se encontraban en sus hogares el día del censo – 1993). Con respecto al anexo de Santa Rosa, este cuenta con una población también predominantemente femenina, con un total de 6 mujeres y la población masculina contaba con una población de 5 varones. El crecimiento poblacional de estos anexos en estos años ha sido lento, debido principalmente a las campañas de Planificación Familiar emprendidas por el Centro de Salud de Caylloma.

Cabe mencionar que al momento de realizarse el Censo Nacional de 1993, sólo se empadronó a los pobladores que se encontraban en el centro poblado, ya que el resto de habitantes estaban en sus estancias y/o unidades agropecuarias, y sólo asisten al centro poblado para asambleas llevadas a cabo por la directiva de las comunidades. De igual forma, cuando se trató de proceder a realizar un empadronamiento de la población en el anexo de Taltahuarahuarco, no se pudo llevar a cabo debido que en ese momento sólo se encontraban dos personas en el poblado. Cuando se llevó a cabo la reunión con las autoridades y algunos pobladores del anexo de Taltahuarahuarco, y se solicitó los datos poblacionales, éstos manifestaron que no lo tenían a la mano, y que para la reunión de asamblea programada para el 28 de Febrero de 2005, y a la cual estaba invitada, ahí se me podría proporcionar la información antes requerida.

Sin embargo, los datos obtenidos a partir del Censo Nacional de 1993, nos servirán como referencia debido a que la unidad minera influencia sólo a cinco estancias pertenecientes al anexo de Taltahuarahuarco y a dos estancias del anexo de Santa Rosa. Además, porque la Empresa Minera Ares S.A., considera a estos centros poblados dentro de su Programa de Relaciones Comunitarias.

Composición por Edad

La población del distrito de Caylloma de acuerdo a la composición por edad, el grupo predominante está comprendido entre las edades de 1 a 14 años con 2428 habitantes lo que representa el 45.2% de la población total del distrito. Cabe mencionar que la mayoría de esta población se encuentra en edad escolar. El segundo grupo predominante está comprendido entre las edades de 15 a 25 años de edad con una población de 1535 habitantes representando el 29% del total distrital. Este es un grupo predominantemente joven y potencialmente productivo o perteneciente a la PEA pero la gran mayoría de ellos no tiene acceso a un empleo.

Similar situación se presenta en el pueblo de Caylloma, donde el grupo de edad predominante también está comprendido entre las edades de 1 a 14 años, con una población de 30 habitantes, representando el 54% del total del centro poblado (Para más detalle, ver Cuadro Nº 4). Esta misma situación se presenta en los anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa (muestra censal tomada sólo con pobladores que se

encontraban presentes en sus hogares al día del censo 1993). Asimismo, este grupo de edad demuestra que la población es netamente infantil y adolescente, comprendidos en edad escolar, siendo este un grupo altamente vulnerable a enfermedades prevalentes propias de la niñez, tales como Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), Enfermedades Respiratorias Agudas (IRAS) y Desnutrición; razones suficientes para que una notable presencia e intervención por parte del Estado, en colaboración con las empresas mineras de la zona, puedan contribuir con el desarrollo de la población mediante la mejora de los servicios educativos y de salud.

Cuadro Nº 4

Características de la Población del Centro Poblado de Caylloma y Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa

Características	Centros Poblado	Caylloma	Taltahuarahuarco	Santa Rosa
Sexo	Hombres	26	10	5
	Mujeres	30	9	6
Grupos de Edad	Menores de 1	3	1	2
	De 1 a 4 años	10	2	3
	De 5 a 14 años	20	5	0
	De 15 a 64 años	23	11	6
	De 65 a más	0	0	0
Población	Total	56	19	11

Resultados Definitivos de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda- 1993.

Cuadro Nº 5

Arequipa: Población Censada y Estimada por Grandes Grupos de Edad, según Provincias, 1993 – 2002 (En Miles de Habitantes)*

Provincia	30/6/2002			
	Total	0 – 14	15 – 64	65 y +
Total	1 101,0	327,8	715,9	57,3
Arequipa	830,0	239,1	549,9	41,1
Caylloma	50,4	18,0	29,4	3,1

* Estimación a nivel provincial para el año 2002, Instituto Cuánto – "Perú: Proyecciones de Población por Años Calendario, según departamentos, provincias y distritos, 1990 – 2002".

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) "Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993.

Composición por Estado Civil

Con respecto a la composición de la población por estado civil, se puede decir que el distrito de Caylloma cuenta con una alta incidencia de habitantes casados. En segundo

lugar, en cuanto a estado civil, encontramos al grupo de solteros, y finalmente el tercer grupo, según estado civil, corresponde a los convivientes.

Con relación a los anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa, se presenta la siguiente situación: en el anexo de Taltahuarahuarco, el primer grupo predominante, en cuanto a estado civil, corresponde a los casados, este grupo se encuentra directamente relacionado con el grupo de edad comprendido entre los quince y sesenta y cuatro años. Mientras que el segundo grupo predominante corresponde a los solteros. A diferencia del anexo de Taltahuarahuarco, en el anexo Santa Rosa, el primer grupo predominante, en cuanto a estado civil, corresponde a los convivientes y al segundo grupo en importancia pertenecen los casados respectivamente.

Cuadro Nº 6

Características de la Población de los Centros Poblados de Caylloma, Taltahuarahuarco y Santa Rosa según Estado Civil

Características	Centros Poblados	Caylloma	Taltahuarahuarco	Santa Rosa
Estado Civil	Soltero	9	5	1
	Casado	13	7	2
	Conviviente	4	0	3
	Otros	2	0	0
Población	Total	28	12	6

Fuente: INEI – IX Censo de Población y IV de Vivienda 1993.

3. Crecimiento de la Población y su Relación con los Componentes Demográficos

Fecundidad

De acuerdo a datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a partir del Censo Nacional de 1993, la mayor proporción del número de hijos nacidos vivos por mujer en el distrito de Caylloma es de 5 a 7. Asimismo, la tasa de crecimiento anual en la provincia de Caylloma es 0.9%, notándose un ligero descenso con respecto al Censo Nacional de 1981, en donde la tasa de crecimiento anual era de 1.0%.

En el pueblo de Caylloma, el número promedio de hijos nacidos vivos por mujer es de 13 hijos. Sin embargo, la población del pueblo de Caylloma no experimenta un gran crecimiento debido a la constante emigración de los habitantes hacia otras zonas del país en busca de oportunidades de empleo y/o educación. Mientras que en los anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa, las situaciones son disímiles. Es así, en el anexo

Taltahuarahuarco, el promedio de hijos nacidos por mujer es de 6 hijos, y en el anexo Santa Rosa, el número promedio de hijos nacidos vivos por mujer es de 1 ó 2 hijos. De estos datos, se puede concluir que debido al bajo crecimiento anual de la población del anexo Santa Rosa, este no cuenta con un considerable número de habitantes en la comunidad (para más detalle, ver Cuadro Nº 8). Además, a comparación del Censo Nacional de 1981, se puede notar un ligero decrecimiento del número de hijos nacidos vivos por mujer, probablemente esto se deba a los Programas de Planificación Familiar implementados por el Ministerio de Salud a partir de los años 90s.

Otra característica que se puede notar a partir de los datos obtenidos del Censo Nacional de 1993, es que la mayor proporción de hijos nacidos vivos está presente en mujeres mayores de 50 años de edad (que tienen en promedio entre siete y trece hijos), mientras que lo contrario se presenta en mujeres mucho más jóvenes, que tienen en promedio de uno a dos hijos. Se puede inferir a partir de estos datos, que las mujeres más jóvenes tienen mayor disposición y acceso a métodos de planificación familiar a comparación de sus similares de mayor edad. Esta situación también se puede explicar por el mayor nivel educativo alcanzado por las mujeres en los últimos años. Mientras que en mujeres de mayor edad, los impedimentos para el acceso a métodos de planificación familiar pueden o pudieron ser los siguientes:

- **Menos acceso a los servicios de salud y educación:** En una economía campesina como la del distrito, los padres anteriormente optaban por brindar educación a los hijos varones, ya que las mujeres estaban predispuestas sólo para las labores domésticas y de pastoreo. Asimismo, debido a sus patrones culturales, anteriormente era imposible que las mujeres visitaran algún puesto de salud porque sólo eran las mujeres mayores quienes se encargaban de la atención y parto de las más jóvenes.
- **Mitos y creencias respecto a los métodos anticonceptivos:** Estas creencias se refieren a que perjudican a la salud de la mujer.
- **Machismo:** Las mujeres que asisten al centro de salud, dicen que sus maridos no quieren que ellas se cuiden porque piensan que les “están sacando la vuelta”. Cabe resaltar, que la población femenina, especialmente las niñas del distrito de Caylloma y anexos, es un grupo vulnerable identificado. Esta identificación se pudo hacer debido a los altos índices de violencia doméstica que reporta la

delegación policial del distrito y además porque las mujeres no tienen poder de decisión en los asuntos del hogar sino que es el varón quien toma las decisiones con respecto a cualquier situación (información obtenida a través de entrevistas a los Comisarios de la Delegación Policial de Caylloma y Profesionales de la Salud del Centro de Salud del mismo distrito).

- **Patrones culturales y Religiosos:** Las mujeres de las zonas alejadas piensan que mientras más hijos tienen es mejor para ellos. Esto tiene sentido en el contexto de una economía campesina, en la que mayor capacidad de trabajo depende de la disposición de mano de obra familiar. Además, ellos por la ideología religiosa impuesta por la iglesia católica o de cualquier otro credo, aceptan "los hijos que Dios les mande".

Cuadro Nº 7
Indicadores Demográficos Estimados de Arequipa y Perú:
Promedio del Quinquenio 1995 -2000

Indicador	Arequipa 1995 – 2000	Perú 1995 – 2000
Población Media del Período (En Miles)	1025,2	24 923,0
Fecundidad Nacimiento Promedio Anual Tasa Global de Fecundidad (Hijos por Mujer)[1] Tasa Bruta de Natalidad (Por Mil Hab.)[2]	 21688 2,4 21,1	 652 000 3,2 26,2
Esperanza de Vida al Nacer (En años) Mujer Varón	71,9 74,5 69,5	68,3 70,9 65,9
Crecimiento Natural Medio del Período	15 757	491 000
Tasa de Crecimiento Natural (Por Mil)[3]	15,4	19,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) "Las Estadísticas Vitales en los Distritos del Perú"- Septiembre 2000. Proyecciones Departamentales de la Población 1995 –2005.

1 **Tasa Global de Fecundidad**, combina las tasas de fecundidad de todos los grupos de edad durante un período determinado y puede ser interpretada como el promedio de hijos nacidos vivos que tendrían las mujeres durante su vida reproductiva.

2 **Tasa Bruta de Natalidad**, es el cociente entre el número promedio anual de nacimientos ocurridos en el período y la población media del período.

3 **Esperanza de Vida al Nacer**, el número promedio de años que vive un recién nacido si las condiciones de mortalidad permanecen invariables.

4 **Tasa de Crecimiento Natural**, es el cociente entre el crecimiento natural medio del período (nacimientos menos defunciones) y la población media del período.

Cuadro Nº 8

Características de la Población del Centro Poblado de Caylloma y los Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa

Características	Centro Poblado		
Grupos de Edad	Caylloma	Taltahuarahuarco	Santa Rosa
Promedio hijos por Mujer (40 a 49 años)	13	6	1
Mujeres de 15 a 49 años con más de 4 hijos	7	2	1
Madres Solteras (12 a 49 años)	0	2	0
De 12 a 19 años	0	0	0
De 20 a 29 años	0	0	0
De 30 a 49 años	0	2	0
Madres Adolescentes (12 a 19 años)	1	0	0

Resultados Definitivos de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda.

Sin embargo, no se puede dejar de mencionar que en el distrito se puede encontrar una alta incidencia de embarazos adolescentes. Esto se debe principalmente, según manifestaciones de los servidores de salud y efectivos de la Policía Nacional del Perú, a los numerosos casos y denuncias de delitos de violencia doméstica y/o familiar en contra de niñas y adolescentes, que se presentan ante estas entidades estatales en las modalidades de seducción y violación, especialmente perpetrado por familiares (tíos, primos, cuñados, etc.) y amigos cercanos a la familia de la menor. Son pocos los casos que se presentan de embarazos adolescentes en donde la causa haya sido por una relación de pareja entre adolescentes o con una persona mayor de edad.

Migración - Etnicidad

El Instituto Nacional de Estadística e Informática no cuenta con datos específicos y exactos acerca de estas variables demográficas con respecto al distrito de Caylloma. Sin embargo, y de acuerdo a manifestaciones recogidas en la zona, la migración[2] hacia el pueblo de Caylloma e inmigración[3] ha sido constante, debido principalmente a la actividad minera que se desarrolla en el lugar. Pero cabe resaltar también que a esta causa mencionada anteriormente, se le puede agregar otra causa, la violencia desatada por el grupo terrorista Sendero Luminoso, el cual tuvo una presencia significativa en la zona.

---

[2] **Emigrantes:** Persona que abandona o sale de su lugar de residencia para establecerse en otro lugar durante los cinco años anteriores al censo.

[3] **Inmigrantes:** Persona que procede de otro departamento, es decir, que ha abandonado su lugar de nacimiento para llagar a establecerse en el lugar del empadronamiento.

A todo esto también se suma, el abandono de sus lugares de origen por parte de los pobladores de las diversas unidades agropecuarias y comunidades del distrito, debido a la reducción de los pastizales naturales, generando la disminución de la crianza de camélidos que sirven de auto subsistencia de los habitantes. Los principales lugares de destino de los pobladores que emigran son las minas de Shila, Paula, Orcopampa, Arcata y Ares. No obstante, también migran hacia Arequipa y Lima.

Asimismo, debido al cierre de operaciones de la Unidad Minera Caylloma, los habitantes del centro poblado de Caylloma, se han visto obligados a migrar hacia Arequipa, Cusco y Lima; debido principalmente a la falta de empleo y el descenso de la actividad comercial, ya que ésta tenía gran importancia en la economía local y generaba ingresos a las familias que se dedicaban a este rubro.

Cuadro Nº 9

Características de la Población del Centro Poblado de Caylloma y Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa según Migración

Características	Centros Poblados		
Migración	Caylloma	Taltahuarahuarco	Santa Rosa
Nativos	55	18	11
Migrantes	1	1	0
Extranjeros	0	0	0

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales - IX de Población y IV de Vivienda.

Con respecto al idioma, la lengua materna de los pobladores de Caylloma y los distritos en estudio es el Quechua, pero también se habla el español. Sin embargo, en algunas regiones de la puna y en partes más alejadas del pueblo, se desconoce el español. El quechua que hablan los pobladores de Caylloma es un tanto castellanizado, pues en pocas regiones se habla el quechua puro.

Mortalidad

Los indicadores demográficos de Arequipa están siempre sobre el promedio nacional. Así, en el período 1995 – 2000, la tasa de mortalidad infantil es de 33 por mil nacidos vivos (frente al 42 mil nacional). Esto se refleja en el índice de desarrollo humano (IDH), en el que Arequipa se sitúa en el 6º lugar entre los departamentos. Sin embargo, dentro de la región se puede encontrar una gran desigualdad entre las provincias, siendo la

provincia y el distrito de Caylloma uno de los que tienen altos índices de población en extrema pobreza.

Al igual que el indicador anterior, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) no cuenta con datos desagregados con respecto al índice de mortalidad del distrito. Sin embargo, de manera referencial se puede indicar los siguientes valores estadísticos.

Cuadro Nº 10
Indicadores Demográficos Estimados de Arequipa y Perú:
Promedio del Quinquenio 1995 -2000

Indicador	Arequipa 1995 – 2000	Perú 1995 – 2000
Mortalidad		
Defunciones Promedio Anual	5931	161 000
Tasa Bruta de Mortalidad (Por Mil Hab.)[1]	5,8	6,5
Tasa de Mortalidad Infantil (Por Mil Nacidos Vivos)[2]	33	42
Mujer	29	40
Varón	36	50

Fuente: Instituto Cuánto – "Perú en Números 2002"

1 **Tasa Bruta de Mortalidad,** es el cociente entre el crecimiento natural medio del período.
2 **Tasa de Mortalidad Infantil,** es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida.

4. Distribución de la Población

Residencia Urbana y Rural

En el distrito de Caylloma, la mayoría de sus pobladores se asientan en centros poblados (de acuerdo a la categorización del Instituto Nacional de Estadística e Informática), caseríos, unidades agropecuarias y/o estancias. A su vez, esta población está organizada en Comunidades Campesinas, básicamente para la distribución y conducción de tierras de pastoreo y/o agrícolas.

De esa manera, el distrito de Caylloma es eminentemente rural. De acuerdo al Censo Nacional de 1993, la población urbana del distrito de Caylloma era de 1788 habitantes representando el 34.4% del total de la población del distrito, mientras que la población rural era de 3405 habitantes correspondiendo al 65.6% del total. Cabe resaltar también, que la capital del distrito está considerado como centro poblado urbano y/o pueblo de

acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática. De igual forma, los anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa, también son considerados rurales. Principalmente, porque en su jurisdicción se asientan un significativo número de unidades agropecuarias.

Cuadro Nº 11

Centros Poblados Según Generalidades

Prov.	Distr.	Centro Poblado	Clasif.	Categoría	Número de Viviendas	Vía de Acceso y Uso	Distancia a la Capital Distrital	Medio de Transporte	Tiempo de Viaje h,m,s
Caylloma	Caylloma	Caylloma	Urbano	Pueblo	593	Camino Carrozable	80 Km.	Ómnibus	4 horas
Caylloma	Caylloma	Taltahuarahuarco	Rural	Anexo	18	Camino Herradura	8 Km.	A pie	2 h.
Caylloma	Caylloma	Santa Rosa	Rural	Anexo	04	Camino Herradura	25 Km.	A pie	3 h.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro Nº 12

Arequipa: Población Censada y Estimada por Área Urbana y Rural según Provincias 1981, 1993, 2002 (En Miles de Habitantes)

Provincia	Población Censada						Estimado			Tasa Pobl. Urbana		
	12/7/1981			11/7/1993			30/6/2002					
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	1981	1993	2002
Total	706,6	583,9	122,7	916,8	785,9	130,9	1101,0	959,8	141,2	82,6	85,7	87,2
Arequipa	498,2	462,8	35,4	676,8	642,5	34,3	830,0	795,7	34,3	92,9	94,9	95,9
Caylloma	39,4	22,6	16,8	45,2	25,5	19,7	50,4	28,2	22,2	57,3	56,5	55,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censos Nacionales de Población y Vivienda 1981, 1993. Perú: Proyecciones de Población por Años Calendario, según Departamentos, provincias y distritos 1990 – 2002"
Población Censada: Es la población que recibió la visita de los empadronadores en sus viviendas para solicitarles información de todos los habitantes de la vivienda y registrados en las cédulas de empadronamiento. Estimación a nivel provincial por área del año 2002, Instituto Cuánto.

Urbanización y Densidad Poblacional

Como se aprecia en los datos anteriormente mencionados, los centros poblados influenciados por la Unidad Minera Caylloma, son lugares eminentemente rurales, salvo el centro poblado de Caylloma, el cual es urbano. Cabe resaltar la importancia económica que tiene para el distrito y las comunidades campesinas el área en donde se asienta la unidad minera, debido a que ésta se ubica o está rodeada por diversas

estancias de crianza de camélidos, actividad principal de subsistencia de estos pobladores. Asimismo, la densidad poblacional del distrito es de 3,84 habitantes por Km^2, el cual se distribuye en una superficie de 1499 Km., según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para el presente año.

Cuadro Nº 13

Arequipa: Superficie y Densidad Poblacional, según Provincias 1972, 1981, 1993, 2002

Provincia	Altitud*	Superficie (Km2)	Densidad Hab. / Km2			Estimado
			4/7/1972	12/7/1981	11/7/1993	30/6/2002
Total	---	63 343,93	8,86	11,66	14,82	17,38
Arequipa	2335	9682,02	38,63	53,78	71,50	85,73
Caylloma	3633	14019,46	2,57	2,94	3,33	3,60

- En m.s.n.m.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – "Censos Nacionales de Población y Vivienda 1972, 1981, 1993". "Perú: Proyecciones de Población por Años Calendario, según departamentos, provincias y distritos, 1990 – 2002".

Número y Tipo Predominante de Viviendas

Una de las necesidades primarias que tiene el hombre es la vivienda, a fin de protegerse del medio ambiente físico y social, pero cubrir esta necesidad con los elementos básicos es difícil por diversos motivos y/o factores, principalmente económicos lo que margina a la población que no cuenta con los recursos suficientes, ya que tienen la prioridad de atender sus necesidades alimenticias.

Con respecto al número de viviendas que se pueden encontrar en la capital del distrito son 593 viviendas. Asimismo, el tipo de material predominante en las viviendas son el adobe o tapial en las paredes, la calamina y/o fibra de cemento en los techos y la madera y/o tierra en los pisos. Sin embargo, estos tipos de materiales no se pueden generalizar a nivel de los anexos y unidades agropecuarias, lo que hace que la urbanización sea rural.

De esa forma, en los anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa, la situación de la vivienda es más crítica. Estas son pequeñas y con una sola habitación de usos múltiples. De puertas pequeñas que no tienen seguridad y la mayoría carece de ventanas o estas son pequeñas también para evitar el frío. El material predominante en la construcción de las paredes es la piedra con barro; la paja en los techos que son a dos aguas para evitar las inundaciones y/o filtraciones ocasionadas por las lluvias; y la

tierra en los pisos. Cabe resaltar también que el número de viviendas que se encuentran en el anexo de Taltahuarahuarco son 15, conformado por 6 hogares, mientras que en el anexo de Santa Rosa, el número de viviendas son 3, conformado por también por el mismo número de hogares.

Cuadro Nº 14

Características de la Vivienda en el Centro Poblado de Caylloma y los Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa

Características de la Vivienda	Centros Poblados		
	Caylloma	Taltahuarahuarco	Santa Rosa
Del Hogar y la Vivienda			
- Total de Viviendas	16	15	3
- Total de Hogares	12	6	3
Tamaño Promedio del Hogar	4.67	3.17	3.67
Tipo de Vivienda (Ocupadas y Desocupadas)			
- Casa Independiente	16	9	1
- Vivienda Improvisada	0	0	0
- Otros	0	6	2
Tenencia de la Vivienda (Ocupadas)			
- Propia	6	5	3
- Alquilada	0	1	0
- Ocupada de Hecho	0	0	0
Material de Construcción			
Paredes			
- De ladrillo o bloque de cemento	0	0	0
- De quincha	0	0	0
- De piedra con barro	1	4	3
- De madera	0	1	0
- De estera	0	0	0
- Otros	9	1	0
Techo			
- De Concreto armado	0	0	0
- De plancha de calamina y similares	9	1	0
- Caña o estera con torta de barro	0	1	0
- De paja, etc.	1	4	3
- Otro material	0	0	0

Resultados Definitivos de los Censos Nacionales: IX de5 Población y IV de Vivienda.

III. SERVICIOS SOCIALES

1. Salud

A nivel del distrito de Caylloma, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) no cuenta con datos desagregados en lo que concierne a servicios de salud, es decir no ha procesado la información proveniente desde el Ministerio de Salud y EsSalud. Sin embargo, por información recogida y manifestaciones de los servidores de salud en la capital del distrito en estudio se pudo obtener lo siguiente:

- En la capital del distrito se puede encontrar un Centro de Salud (MINSA), el cual pertenece a la Dirección de Salud de Arequipa (DISA Arequipa), Red Norte III – Arequipa Caylloma, Micro Red Caylloma Alta y a cargo del Dr. James Meza Vargas – Gerente Micro Red ACLAS Caylloma Alta. Además, en la capital del distrito se puede encontrar un consultorio dental particular.

- Del total de anexos del distrito, sólo en los caseríos de Tolconi y Jachaña podemos encontrar un puesto de salud. El puesto de salud de Jachaña está a cargo de 1 médico Aclas, 1 enfermera SERUM y un técnico en enfermería. En el caserío de Tolconi está a cargo de una técnica en enfermería quien asiste a los pobladores en forma interdiaria.

- El centro de salud en la capital del distrito cuenta con los servicios de Medicina General, Odontología, Tópico, Sala de Operaciones y Obstetricia. Asimismo, el personal de salud encargado de la atención médica está conformado por los siguientes profesionales: 1 médico contratado, 2 médicos SERUMS, 1 odontólogo SERUMS, 2 Obstetrices, 3 Enfermeras y 4 Técnicos en Enfermería.

- En cuanto al horario de atención, el centro de salud atiende de lunes a sábado desde las 8:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.; sin embargo, este centro de salud puede atender las 24 horas del día cuando se presenta alguna emergencia o lo requiera la población.

- Asimismo, el centro de salud del distrito no cuenta con una adecuada infraestructura, el cual necesita de una ampliación y equipamiento. Además, esta cuenta con sólo una ambulancia que presta servicio a todos los anexos del distrito, sin embargo, dicho servicio es insuficiente. No obstante, al momento de

realizar la visita al pueblo de Caylloma, los profesionales de la salud manifestaron que la Dirección Regional de Salud de Arequipa estaba construyendo un hospital en el mismo pueblo de Caylloma debido a que la infraestructura del centro de salud ya no era suficiente para la atención de los pacientes, además este sería inaugurado aproximadamente en el mes de marzo del presente año.

Foto Nº 01: Vista Panorámica del Centro de Salud – Pueblo de Caylloma

- Con respecto a las enfermedades más prevalentes en el distrito de Caylloma y anexos, se presentan con mayor incidencia las siguientes enfermedades:

  - **Las Enfermedades Respiratorias Agudas (IRAS),** asociadas no sólo a bacterias y virus, sino que también influye el factor climático (épocas de friaje), la generación de polvo por el tránsito de vehículos, el posible hacinamiento en las viviendas y el descuido y/o falta de abrigo hacia los niños.
  - **Las Enfermedades Diarréicas Agudas (EDAS),** cuyos orígenes son factoriales, tales como: la escasa o nula potabilidad del agua para el consumo humano, sistema de excretas inadecuados (pozos ciegos,

desagües no apropiados, eliminación al aire libre o a canales y/o ríos que a su vez sirven para la obtención de agua para consumo doméstico), malos e inadecuados hábitos de higiene y la contaminación de las aguas de canales y/o ríos por parte de animales domésticos tales como alpacas, ovejas, etc.

- **Desnutrición Crónica – Aguda,** su origen principalmente, es debido a los inadecuados y/o escasos conocimientos de hábitos alimenticios, el bajo poder adquisitivo económico y el factor climatológico – geográfico. La alimentación en el distrito de Caylloma y anexos es a base de carne de cordero, llama y/o alpaca. Por motivos climatológicos y geográficos, en el pueblo y alrededores no se cultiva ningún tipo de producto agrícola. Sin embargo, los pobladores para proveerse de productos tales como el maíz, papa, cebada, trigo, chuño, etc., tienen que trasladarse a otros pueblos para realizar trueques, costumbre que aún se mantiene en la mayoría de anexos del distrito.

Cuadro Nº 15

Arequipa: Porcentaje de Desnutridos Crónicos en Niños de 6 a 9 Años, por Sexo, Área Urbana y Rural, según Provincias, 1999

Provincia	Total	Sexo		Área		Primaria	
		Hombre	Mujer	Urbana	Rural	Estatal	No Estatal
Total	13,9	15,4	12,3	11,8	26,3	17,2	5,7
Arequipa	10,8	12,3	9,3	10,3	20,9	13,7	5,8
Caylloma	27,5	29,7	25,3	32,4	23,6	29,3	4,5

Desnutrición Crónica: Retardo en el crecimiento en talla para la edad o retardo en el crecimiento, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y sexo.

Fuente: Ministerio de Educación – "Nutrición y Retardo en el Crecimiento, II Censo Nacional de Talla Escolares 1999".

Sin embargo, este tipo de alimentos no brinda los nutrientes suficientes y necesarios para una buena alimentación y por ende, una adecuada nutrición. También es importante resaltar, que la población del campo se alimenta dos veces al día. Estas comidas consisten en un caldo por la mañana o en el almuerzo; al medio día, un fiambre que contiene cancha de maíz con carne asada en brasa y mascha de cebada, el cual es consumido durante el pastoreo de los animales. Asimismo, el índice mayor de desnutrición se presenta en niños, siendo esta de tipo crónico.

El Centro de Salud brinda atención personalizada sólo a aquellos niños y/o adolescentes que se encuentren con desnutrición aguda, de acuerdo a su programa denominado PANFAR, debido a que este fue creado para tal fin. Sin embargo, este programa esta inadecuadamente focalizado debido que la mayor proporción de niños se encuentran en la condición de desnutridos crónicos los cuales no pueden recibir el tratamiento respectivo agudizándose tal problemática.

- **Problemas Perinatales,** esto se debe principalmente a la idiosincrasia y costumbres de los pobladores del distrito. Las mujeres no acceden a los servicios de salud para sus controles prenatales y/o el parto porque los familiares de la gestante, especialmente el esposo, conviviente y la abuela (por ideas generacionales, en donde los familiares deciden por la madre gestante) no se lo permiten debido a que no aceptan la intervención del personal de salud.

  Por su estilo de vida, optan por esperar el momento del parto en su hogar y ser atendidas por parteras o sus familiares, poniendo en riesgo la salud de la madre y el niño, especialmente, de presentarse alguna emergencia o por la falta de asepsia. Es así que los partos son atendidos sin las mínimas condiciones de esterilización e higiene, incluso, estos son atendidos en "cueros de alpaca y/o llama". Finalmente, sólo acuden a estos servicios por insistencia o porque los profesionales de la salud los han captado durante las visitas y/o brigadas de salud a los anexos.

  Por último, en menor proporción se presentan las enfermedades de alteración gastrointestinales (gastritis), enfermedades de los ojos (conjuntivitis), hipertensión, entre ellas la Policetemia, enfermedad propia de la altura y por el consumo de carnes rojas sin un balance alimenticio adecuado, infecciones de la piel, infecciones del tracto urinario - en las mujeres se presentan especialmente los casos de vaginitis, infecciones pélvicas inflamatorias y candiasis (hongos), traumatismos y envenenamientos (desencadenado por suicidios) y tuberculosis.

Foto Nº 02: Vista Panorámica de la Casa Materna del Centro de Salud de Caylloma

Continuando con la descripción de la atención médica, en el centro de salud del distrito, en casos de emergencias, el personal de salud traslada a los pacientes hacia la ciudad de Arequipa, en donde son atendidos en el hospital general del Ministerio de Salud. Este centro de salud cuenta con un programa especial de atención dirigido a cada uno de los anexos del distrito. Este consiste en celebrar “las ferias médicas” cada fin de mes, en donde se lleva a cabo atenciones médicas en todas las especialidades existentes en dicho centro (obstetricia, medicina general, odontología, etc.). Asimismo, esta cuenta a su vez con los programas de Seguro Integral, el cual está dirigido principalmente a la atención médica gratuita a niños menores de 18 años y madres gestantes, sin embargo, no cubre la atención a pacientes de la tercera edad o adulto mayor. Otro programa con el que cuenta, es el PANFAR, su consistencia ya se indicó anteriormente.

También cuenta con el programa de Planificación Familiar, el cual tiene que ser aplicado a las mujeres en forma indirecta, a escondidas o con “engaños” (los métodos de anticoncepción son aplicados a las mujeres como “vacunas” para evitar el rechazo, especialmente de los esposos y/o convivientes) debido a la idiosincrasia machista de los varones del distrito y anexos, quienes no les permiten acceder o hacer uso de este programa. Sin embargo, por manifestaciones del personal de salud, las mujeres más jóvenes del distrito que ya cuentan con uno o dos hijos, quisieran tener un acceso más

constante al programa de planificación familiar debido a que han tomado más conciencia y han percibido que su pobreza no permite tener una mayor cantidad de hijos como tenían anteriormente sus madres y abuelas.

De esa forma también, frente a la presencia de numerosos problemas Perinatales, el Ministerio de Salud vio por conveniente aplicar un programa denominado "WASI WIKSACUNAPAK" o Casa Materna. Este programa consiste en brindar alojamiento y atención médica personalizada a la madre gestante días previos al parto. Este alojamiento se lleva a cabo en una pequeña casa habilitada dentro del mismo centro de salud y de acuerdo a las características de las viviendas rurales de la zona. Asimismo, esta casita comprende de dos habitaciones, una de ellas sirve como sala y dormitorio mientras que la otra habitación sirve de cocina.

Con la finalidad que las madres gestantes y sus familiares opten por acogerse a los servicios médicos del centro de salud, este ha visto por conveniente brindar incentivos, tales como la donación de víveres y vestido para el recién nacido. De igual forma, el centro de salud también acepta que la gestante se interne en compañía de sus familiares incluso hasta sus animales porque en la idiosincrasia andina, los animales son muchos más importantes que los propios hijos y su salud debido a que éstos animales son su fuente de sobrevivencia. Por último, la manutención de estas personas mientras dura el internamiento se hace mediante la canalización de donativos (iglesia y municipio), tornándose este apoyo en asistencialismo.

En estos últimos meses, el sector salud viene experimentando una serie de cambios estructurales en sus modelos integrales de atención. A partir del mes de Abril se pondrá en marcha el programa de sectorización de salud, el cual consistirá en atender al distrito de acuerdo a sus anexos (11), en el que cada uno de estos estará bajo la supervisión y vigilancia de un profesional de la salud perteneciente al centro de salud del distrito de Caylloma. También se implementarán los programas de atención integral al adolescente (especialmente en salud sexual y reproductiva) y atención primaria de salud para los adultos mayores o ancianos del distrito.

Finalmente, se tuvo conocimiento por manifestaciones del personal de salud que los pobladores del distrito, específicamente, sus anexos no hacen uso de plantas

medicinales para el tratamiento de algunas enfermedades a pesar de que algunos pobladores no optan por acudir al centro de salud para la atención médica respectiva.

Foto Nº 03: Vista de la Ambulancia del Centro de Salud Caylloma

2. Educación

En cuanto a servicios de Educación, en el centro poblado de Caylloma funcionan centros educativos con muchas carencias en cuanto a infraestructura y equipamiento de material didáctico. Este es una situación generalizada en todo el ámbito rural a nivel nacional. Asimismo, cabe resaltar que el 99% del personal docente que brinda sus servicios a los diferentes centros educativos de la zona residen en la ciudad de Arequipa ausentándose del pueblo durante los meses de vacaciones. De esa forma, en el pueblo de Caylloma podemos encontrar lo siguiente:

- El Centro Educativo Nº 40381 "Santa Rosa de Lima", perteneciente a la UGEL Caylloma, cuenta con 549 alumnos aproximadamente y distribuidos en 20 secciones. Además, tiene 26 trabajadores entre personal administrativo y docente, de los cuales 19 profesores son nombrados, 3 personas pertenecen al área de servicios (auxiliares y/o limpieza) y en condición de contrato y el director, el Sr. Florencio Achircana quien también es nombrado.

Además, este centro educativo, en la actualidad, cuenta con una nueva infraestructura inaugurada el año 2004. Esta consta de 4 pabellones con 3 aulas cada una y con sus respectivos servicios higiénicos, a pesar que el servicio de agua en el centro educativo es muy deficiente. Asimismo, cuenta con 3 aulas rústicas (piedra, barro y calamina), restantes de la infraestructura antigua. Cuenta también con una biblioteca y un laboratorio pero no están óptimamente implementados, al igual que los módulos de educación física. En las mismas condiciones se encuentra la loza deportiva que tampoco no ha sido concluida.
Finalmente, este centro educativo funciona en un solo turno (mañanas) en el horario de 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.

- **EL Colegio Secundario Mixto "Simón Bolívar",** está bajo la dirección del docente Sr. Jaime Coaquira Suca, y tiene una construcción moderna de material noble, que alberga a 290 alumnos aproximadamente, distribuidos en nueve secciones respectivamente y asociados en tres pabellones. En cuanto a su infraestructura, cuenta con 9 aulas operativas para clases y 4 para talleres de enseñanza de carpintería y metal mecánica, cuya maquinaria también fue donada por el Grupo Hochschild como parte de su apoyo social y relaciones comunitarias. Entre su personal se pueden contar a 17 servidores entre profesores y administrativos. Este también funciona en un solo turno (mañanas).

- **El Centro Educativo Inicial Mixto Caylloma,** atiende a unos 95 niños aproximadamente, entre las edades de 3 a 5 años de edad. Este cuenta dentro de su infraestructura con 3 ambientes, dos de ellos para el desarrollo de las clases y en uno funciona la dirección. Cuenta además, con servicios higiénicos, mobiliario adecuado para la enseñanza y aprendizaje grupal porque tiene módulos y material didáctico actualizado. Finalmente, también cuenta con un Comedor Infantil, el cual brinda almuerzos para los niños que vienen de las estancias y/o unidades agropecuarias distantes. Este es financiado por el Municipio del distrito.

- **La Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos,** no cuenta con un local propio ni mobiliario adecuado, dificultando el aprendizaje y participación de los jóvenes. Cabe resaltar, la escuela para adultos cuenta sólo con un profesor nombrado,

quien atiende a una población de 17 alumnos, notándose la falta de personal en los centros educativos de la zona.

- **Los Programas No Escolarizados de Nivel Inicial (PRONOEI),** atienden a 36 niños aproximadamente, entre las edades de 2 y 4 años. Estos centros son 3 y funcionan en los barrios de Huaynapata, Molino y Tupac Amaru en el pueblo de Caylloma.

- **Centro Educativo Ocupacional de Caylloma o Centro de Difusión Tecnológica,** auspiciado por el TECSUP Lima. Este se inauguró y recibe de alguna forma financiamiento del Grupo Hochschild, pero de manera indirecta para no caer en el asistencialismo. Este brinda a la población, especialmente los jóvenes, la enseñanza de los programas básicos de computación (Windows, Word, Excel, Power Point e Internet).

Finalmente, también se pueden encontrar centros educativos de educación primaria en los anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa, pero estos sólo cuentan con uno o dos docentes que se distribuyen en los seis años de educación primaria, dificultando el aprendizaje y participación de los niños. Además, tienen deficiencias en su infraestructura y material didáctico. En el anexo de Taltahuarahuarco, el centro educativo primario atiende a aproximadamente 20 niños, mientras que el PRNOEI cuenta con 15 alumnos, el cual está a cargo de una promotora educativa.

Cuadro Nº 16
Instituciones Educativas en el Centro Poblado de Caylloma
Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa

Institución Educativa	Categoría	Nº Alumnos
Escuela Primaria Nº 40381 Santa Rosa de Lima	Estatal	549
Centro Educativo Secundario Simón Bolívar	Estatal	290
PRONOEI (3)	Estatal	36
C.E.O Simón Bolívar (carpintería / metal mecánica)	Estatal	110
Centro Educativo Inicial Caylloma	Estatal	95
Centro Educativo Especial	Estatal	15
Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos	Estatal	17
Centro de Difusión Tecnológica (TECSUP – Caylloma)	Estatal	Sin Información

Fuente: Censo Bo Consulting S.A. – Enero 2005

Foto Nº 04 y 05: Vistas de los Centros Educativos Inicial y Primario del Pueblo de Caylloma

Con referencia al nivel educativo alcanzado por los pobladores del distrito de Caylloma, estos en su gran mayoría, han alcanzado sólo el nivel primario, siendo las mujeres que menos años de estudio han realizado (aproximadamente el segundo año de educación primaria). Es decir, el 43% de los pobladores tienen sólo primaria completa, el 13% tiene secundaria y sólo el 4% de la población tiene un nivel educativo superior. Con respecto a la población con nivel educativo superior, se refiere básicamente a los profesionales de la salud y educación que se encuentran asentados y laborando en la zona. Con respecto al nivel de analfabetismo, a la provincia le corresponde un 20.7% de población analfabeta, según el Censo Nacional de 1993. Pero esta cifra se ve disminuida al 17.0% al 2005, según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). De dichos datos se puede inferir que la condición de alfabetismo de los pobladores está superando al índice de analfabetismo; se observa que el 61% de los habitantes del distrito sabe leer y escribir, mientras que el 49% esta en situación contraria, especialmente en mayor índice las mujeres.

Cuadro Nº 17

Arequipa: Tasas de Analfabetismo de Mayores de 15 Años del Departamento de Arequipa según Provincias 1993 –2000

		11/7/1993 (1)				30/6/2005 (2)
		Sexo		Área de Residencia		
Provincia	Total	Hombre	Mujer	Urbana	Rural	Total
Total	9,4	6,4	12,4	8,0	18,6	6,4
Arequipa	7,4	5,1	9,5	7,1	13,2	4,8
Caylloma	20,7	12,1	29,7	18,3	23,7	17,0

Fuente: (1) Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censos Nacionales 1993.

(2) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Informe sobre el Desarrollo Humano Perú, 2002.

1 Excluye la población que no declaró si sabe leer y escribir.

2 Tasa de Analfabetismo: Porcentaje de la Población de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir.

Cuadro Nº 18

Características Educativas del Centro Poblado de Caylloma Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa

Características Educativas	Centro Poblado		
Población Analfabeta (De 15 y más años)	Caylloma	Taltahuarahuarco	Santa Rosa
- Hombres	7	0	0
- Mujeres	4	4	1
Total	11	4	1
Nivel Educativo (De 5 años y más)			
- Sin Nivel	8	4	1
- Inicial Pre – escolar	1	0	0
- Primaria	32	9	5
- Secundaria	2	2	0
- Superior	0	1	0

Resultados Definitivos de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda.

Cuadro Nº 19

Arequipa: Porcentaje de Población del Departamento con Acceso a Educación comparados con los Porcentajes de Perú, 2002

Indicador	Arequipa			Perú
	Total	Urbana	Rural	Total
Educación				
Tasa de Analfabetismo	6,4	4,3	14,7	10,7
Años Promedio de Estudios de 25 y más años	9,0	--	--	8,1
Tasa de Asistencia Escolar de 6 a 24 años	76,2	76,0	77,1	70,8
Promedio de Años de la Mujer de 25 años y más	8,4	--	--	7,4

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2000 (ENDES IV) INEI.
Encuesta Nacional de Hogares 2000 – INEI
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – "Informe sobre Desarrollo Humano Perú 200º.

IV. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

1. Alumbrado Eléctrico y/o Abastecimiento de Energía

Con referencia al abastecimiento de alumbrado eléctrico, la capital del distrito de Caylloma cuenta con este servicio las 24 horas del día, a través de su Minicentral Hidroeléctrica desde el año 1997, el cual abastece sólo al 26% de la población. Ésta minicentral, en un principio pertenecía a la Unidad Minera Caylloma, y que tiempo después por disposición gubernamental y con la nueva legislación de electrificación, ésta pasó a terceros para la administración respectiva.

Cuando fue traspasada a esta administración, el Municipio de Caylloma vio por conveniente solicitar se le distribuyera la energía con un una mayor potencia (a 220 KV) con el fin de mejorar este servicio, pedido que fue aceptado a pesar de la negativa de cierto sector de la población, especialmente por el aumento en las tarifas eléctricas. Los pagos son realizados por dicho servicio en la Municipalidad Distrital.

Sin embargo, en los caseríos y unidades agropecuarias se carece de este servicio. El otro 74% de la población que se asientan en estas zonas no disponen de energía eléctrica, entre sus formas principales de abastecimiento de energía son velas, mecheros y/o lámparas de kerosene.

Foto Nº 06: Vista Panorámica de la Mini Central Hidroeléctrica de Caylloma

2. Abastecimiento de Agua y Disponibilidad de Servicios Higiénicos

Con respecto al abastecimiento de agua, el 16% de los habitantes del centro poblado de Caylloma se abastece con conexiones domiciliarias de red pública. Las aguas son traídas desde manantiales a través de canales o tuberías que se encuentran en mal estado y/o precario hacia unos reservorios de cemento en donde son depositadas para su posterior distribución. Sin embargo, por falta de recursos, la municipalidad no cumple con la cloración de la misma, concluyéndose que el agua que consume Caylloma no es potable. De igual forma, el otro 84% de la población se abastece de agua a través de acequias, manantiales y/o ríos.

Con respecto a los servicios de desagüe y alcantarillado, los habitantes del pueblo de Caylloma, carecen en gran medida de estos servicios. Es así, sólo el 25% de la población cuenta con este servicio conectado a red pública, pozo ciego y/o conectado a un canal y/o río. El otro 75% de la población no tiene servicios higiénicos. De igual forma, el centro poblado de Caylloma no cuenta con lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas servidas las cuales son arrojadas al río que atraviesa el pueblo, tornándose en un foco infeccioso para el desarrollo de enfermedades bacteriales e infecciosas.

Las condiciones suelen ser las mismas en los caseríos, estancias y/o unidades agropecuarias porque tampoco no cuentan con este servicio de red pública con conexión domiciliaria. Sino por el contrario, para la obtención de agua para el consumo humano, se abastecen de manantiales, canales y/o ríos. Sólo en algunas capitales de anexos, existen redes de agua para consumo pero estos sólo abastecen principalmente a las escuelas y a los locales comunales. Su consumo es muy restringido por lo que no se puede considerar como sistemas generalizados de aprovisionamiento total de agua. Asimismo, con respecto a servicios higiénicos, estos no existen, por lo que la eliminación de excretas se hace al aire libre o de lo contrario son pocas las letrinas que se pueden encontrar en estos anexos.

Otro de los problemas que tienen los caseríos y/o anexos del distrito incluso la misma capital, es la inadecuada recolección de residuos sólidos (basura). El municipio, para el recojo de la basura, cuenta con sólo un camión recolector, el cual hace su recorrido por el pueblo, dos veces por semana. Cabe resaltar, el distrito tampoco cuenta con un adecuado relleno sanitario para el depósito de estos residuos, los cuales son arrojados a campo abierto sin tratamiento y/o procesamiento alguno, pudiendo este tornarse en un foco infeccioso de transmisión de enfermedades como el cólera y/o fiebre tifoidea.

Cuadro Nº 21

Servicios de la Vivienda en los Centros Poblados Influenciados por el Proyecto

Servicios De la Vivienda	Centro Poblado		
	Caylloma	Taltahuarahuarco	Santa Rosa
Abastecimiento de Agua	10	6	3
Red Púb. dentro/ fuera Viv.	0	0	0
Pilón de Uso Público	1	0	0
Camión Cisterna o similar	0	0	0
Otros	9	6	3
Servicio Higiénico conectado a:	10	6	3
Red Púb. dentro / fuera Viv.	0	0	0
A pozo ciego o negro	0	4	0
Otros	0	0	0
No tiene	10	2	3
Alumbrado Eléctrico	10	6	3
Si tiene	0	0	0
No tiene	10	6	0

Resultados Definitivos de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda

3. Medios de Comunicación y Transporte

El distrito de Caylloma se encuentra a 211 Km. de la Ciudad de Arequipa y 98Km. de distancia de la capital de la provincia (Chivay). El acceso al distrito de Caylloma y la comunicación con otros distritos, es por vía terrestre (carreteras afirmadas y caminos de herradura), los cuales están en mal estado; especialmente, en épocas de lluvias se hace más difícil el acceso a estos centros poblados.

Es así, el medio de transporte que se emplea son los buses interprovinciales, los cuales parten desde la ciudad de Arequipa (Terminal Terrestre y Terrapuerto) hacia Caylloma. Este servicio (transporte, carga o correspondencia) lo realizan tres empresas: Yulsa, Rey Latino y Elvis, los cuales brindan servicios diarios en el horario de 4:00 y 5:00 p.m. con una duración de 8 a 10 horas de viaje aproximadamente. De igual forma, el transporte hacia los anexos, se realiza empleando los camiones que van hacia esos lugares los días de feria. En otras ocasiones, la gente se desplaza empleando básicamente bicicletas o a pie.

Otro importante medio de comunicación en el distrito, lo constituyen las emisoras radiales locales. La más importante, Radio San Francisco, el cual opera en las bandas de AM y FM. Este es de propiedad de la parroquia, el cual también brinda servicios a los anexos de Apacheta Rajada, Aparuyo y eventualmente a Taltahuarahuarco debido a que su potencia es bastante baja. Otra emisora que también es captada vía satélite – el municipio cuenta con una antena parabólica satelital – es Radio Programas del Perú, cuya señal es emitida desde la capital de la república. Asimismo, en los otros anexos, especialmente en Sotocaya, las principales emisoras provienen de la provincia vecina de Espinar (Cusco) como son Radio El Sol de los Andes.

Con respecto a los servicios de telefonía, la capital del distrito cuenta con dos centros de telecomunicación comunitarios conformados por cuatro cabinas de teléfonos públicos pertenecientes a Telefónica del Perú. Lamentablemente, estos, continuamente están fuera de servicio, ya que los paneles solares que los abastecen de energía, son frecuentemente sustraídos por personas inescrupulosas. Asimismo, el centro de salud cuenta con una unidad de radio y otra particular. También se pueden encontrar radio aficionados en la localidad. La municipalidad también cuenta con una antena parabólica que reparte la señal de televisión a todo el distrito. Entre los canales que se pueden captar son ATV, Panamericana y América Televisión.

Es así también, en algunos anexos como Taltahuarahuarco, Pusa Pusa, Cucho Capilla y Jachaña, existen cabinas telefónicas satelitales de la empresa Gillat, las cuales son administradas por personas naturales, las que por estar en sus estancias no prestan un buen servicio, ya que eventualmente sólo los fines de semana atienden al público. Durante las noches y/o en tormentas no se puede acceder al servicio puesto que estos funcionan con paneles solares. Finalmente, el centro poblado de Caylloma, también cuenta con el servicio de Internet, el cual está a cargo de la parroquia, y sólo funciona cuando el párroco esta en el pueblo.

Cuadro Nº 22

Vías de Acceso hacia los Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa

Anexo /Comunidad	Altura (m.s.n.m.)	Kilometraje	Tiempo en Vehículo
Caylloma	4420	0 Km.	0 hrs.
Taltahuarahuarco	4650	20 Km.	0.50 hrs.
Santa Rosa	4400	47 Km.	2.00 hrs.

V. PATRIMONIO TURÍSTICO Y CULTURAL

1. Principales Festividades

Caylloma tiene un gran potencial turístico, el cual puede constituir la esperanza de muchos grupos de interés para el desarrollo del futuro del distrito, ya que la minería no es una actividad disponible y descansa sobre un recurso no renovable, a pesar de que esta es el eje económico de la localidad debido que a la sombra de ésta, se desarrollan una serie de actividades económicas. Sin la minería, el distrito de Caylloma ha experimentado aún más la agudización de sus niveles de pobreza, por lo que muchos de sus habitantes han tenido que migrar a otros lugares, ya que por sus actividades, nivel de vida y expectativas, no encuentran en la zona posibilidad de realización. Situación que ya se ha presentado en los últimos tres años, donde la Unidad Minera Caylloma cerró sus operaciones, y en donde los pobladores del distrito han visto disminuido sus oportunidades de desarrollo y crecimiento.

El turismo todavía no tiene mucho peso como generadora de empleo e ingresos y la mayor parte de la población no es plenamente consciente de las posibilidades de desarrollo de este sector como fuente generadora de ingreso. En el ámbito de las instituciones públicas del gobierno central y a nivel local, especialmente, aún no han tomado iniciativas para desarrollar la actividad turística en el distrito. De desarrollarse

esta actividad, se podría incluir en el circuito turístico del Colca a Caylloma, en cuyo recorrido se podrían incluir festivales turísticos y visitas a los lugares de interés como las "labores coloniales mineras que se encuentran en los alrededores de la Mina Caylloma".

Por otro lado, en el distrito de Caylloma, aún se conservan y recrean muchas tradiciones que son parte del acervo cultural que expresa el sincretismo entre las culturas hispanas y andina. Esto se aprecia particularmente en las fiestas costumbristas y patronales que son asumidas por mayordomos y las autoridades de la zona en donde también participan bandas de música y danzantes, sin embargo, solo puede tener importancia económica en la misma medida que se desarrolle el turismo.

Cuadro Nº 23

Principales Festividades del Distrito de Caylloma – Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa

Festividad	Fecha	Centro Poblado o Anexo
Aniversario de Caylloma	04 Oct.	Caylloma
Carnavales	Feb.	Caylloma
Semana Santa	S/F	Caylloma
Fiesta Patronal de San Antonio	13 Jun.	Caylloma
Fiesta Patronal de la Virgen del Carmen	16 Jul.	Caylloma
Fiesta Patronal de la Virgen de la Natividad (Patrona del distrito)	06 Sept.	Caylloma
Fiesta al Día de San Francisco de Asís	04 Oct.	Caylloma
Fiesta Patronal de la Virgen del Rosario	07 Oct.	Caylloma
Fiesta Patronal de la Virgen de la Presentación	21 Nov.	Caylloma
Fiestas de los Difuntos	01 Nov.	Caylloma - Taltahuarahuarco
Fiestas Navideñas	Dic.	Caylloma
Fiesta Patronal de la Virgen del Rosario y la Virgen de Padua (Aniversario del Anexo de Taltahuarahuarco)	12 Nov.	Taltahuarahuarco

Fuente: Municipalidad de Caylloma.

2. Principales Restos y Lugares Arqueológicos

Caylloma tiene como atractivos, sitios arqueológicos, paisajes y formaciones naturales muy interesantes, entre las cuales destaca las ruinas de molinos donde los españoles beneficiaban los minerales de oro y plata, el cual podría ser declarado como Zona de Interés Turístico Local. Estos molinos (en la zona se pueden encontrar 20 molinos aproximadamente) fueron construidos a lo largo de los ríos Apurímac, Chonta, Azul Mayo y otros lugares donde existieron caídas de agua. En estas ruinas se puede apreciar la ingeniosidad de la época para tal construcción.

Asimismo, en Caylloma se puede observar iglesias de corte colonial como la de San Francisco que data del año de 1461, y que en parte ha sido reconstruida debido al terremoto de 1907, y donde también se puede observar una torre con la inscripción "Esta Torre la Construyó siendo Mayordomo del Santísimo". Al parecer ésta fue concluida en el año de 1674. Asimismo, también se pueden encontrar restos de la iglesia San Juan de Dios y la capilla del Señor de la Caridad.

De esta forma, con el objetivo de explotar el recurso turístico, en Caylloma, las autoridades deberían formar un Comité de Administración Local de Turismo (CALT) turismo y poner en valor de los sitios representativos del distrito. Sin embargo, para que este potencial sea plausible, se tendrá que habilitar una buena infraestructura turística (hoteles, carreteras y restaurantes) o de lo contrario, promover la utilización de casas para el alojamiento de turistas (turismo vivencial). Asimismo, crear un club de guías locales para que les genere algún ingreso adicional a estos pobladores y el desarrollo de un plan de trabajo conjunto para el desarrollo del turismo formal en la localidad.

3. Folklore y Costumbres

Las costumbres que a continuación se nombraran, en su gran mayoría, son practicadas aún por los pobladores de los anexos del distrito pero lamentablemente en el pueblo, éstas ya se perdieron. Entre estas tenemos:

- **Rotuchi,** ésta consiste en el corte de cabello a los niños por sus padrinos, y a cambio de este honor, se obsequia dinero, artefactos y/o animales vivos a los padres del niño.
- **Warmichacuy,** consiste en la pedida de mano de la mujer para convivir. Esta costumbre aún se puede percibir en la vida cotidiana de los anexos.
- **Afro,** refiere a que los padrinos de matrimonio colocan dinero en el pecho de la novia y las madrinas también hace lo mismo pero en el pecho del novio.
- **Mosocturyocc,** el cual es un conjunto de costumbres especiales y típicas en las Festividades de Todos los Santos (Uno de Noviembre), ésta consiste en la visita a los difuntos con la repartición de comidas preparadas especialmente como el merenday, misqui, lagua, chuño pasi y otros.
- **Tinkacha o Tinkana,** más conocida como el pago a la tierra o "pachamama". Esta tradición consiste en dejar coca, cebo y llucta en una perca de piedras en las apachetas o en otros lugares previstos para tal ocasión.

Finalmente, en el mes de Mayo, por las festividades de Semana Santa, el viernes a las cuatro de la mañana, los varones y otros fieles por devoción cargan la cruz hacia el Monte Calvario que está ubicado al oeste del pueblo.

4. Música y Danzas

La música que se cultiva en el distrito es de característica autóctona y sentimental. Es practicada mayormente por los jóvenes de la localidad para lo cual utilizan instrumentos toscos como la quena, la flauta y el pincullo. Asimismo, en las fiestas gustan de la música alegre producida por instrumentos de cuerdas como la guitarra, la mandolina, el charango, el arpa y la banducia. Finalmente, entre las danzas están el huayno, el carnaval, pasacalles y la cashua.

VI. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL

1. Consideraciones Sociales

1.1 Variación de las Comunidades Afectadas

En los aspectos culturales de la población consideraremos los fines, percepciones, valores e identidad que tienen los pobladores del Centro Poblado de Caylloma y los anexos influenciados por el proyecto de reapertura de la Unidad Minera Caylloma. Cabe resaltar que para el recojo de información con respecto a este tema se hizo mediante entrevistas de corte cualitativo a las principales autoridades del pueblo como los profesionales del Centro de Salud, Centros Educativos, Policía Nacional, Jueces de Paz, Alcalde y Gobernador.

Asimismo, se encuestó a un grupo de pobladores mediante una muestra establecida de acuerdo a la cantidad de viviendas ocupadas al momento de nuestra visita a la zona. Para la determinación de dicha muestra se hizo utilizando el tipo de Muestreo Aleatorio Simple (MAS). Dicho tipo de muestra nos asigna probabilidades iguales de selección, el cual nos requiere del listado de unidades muestrales a estudiar. Se optó por elegir este tipo de muestra porque es bastante eficiente en poblaciones homogéneas como las de Caylloma, asimismo, es aplicable en encuestas de pequeña escala y quizá esta muestra pueda formar parte de diseños de muestra más complejos y de acuerdo a requerimientos más adelante puedan ser establecidos.

Del total de viviendas ocupadas en el pueblo de Caylloma, se tomó una muestra final de 15 hogares para aplicarse la encuesta respectiva. Mientras que en el anexo de Taltahuarahuarco y Santa Rosa, la encuesta se aplicó principalmente a las estancias cercanas a la unidad minera, y que son aproximadamente 09. De igual forma, para la determinación de la muestra se determinó las siguientes unidades de análisis:

- **Unidad de Muestreo:** Manzana de viviendas (Conglomerado).
- **Unidad de Análisis:** Hogar
- **Unidad Reportante:** Jefe (a) de Hogar o Persona mayor al momento de aplicar la encuesta.

Con respecto a las entrevistas, el análisis respectivo se hace mediante "conceptualizaciones" ante determinada opinión que encierra uno o más comentarios que hacen referencia a un mismo concepto. Por ejemplo, cuando se les preguntó si anteriormente se presentaron casos de contaminación, mientras se encontraba operativo la unidad minera, los entrevistados contestaron que sí y que esta contaminación se manifestaba con el color amarillo y/o naranja de las aguas, deterioro de los pastos, muerte de animales por el consumo de estos pastos, etc. Agrupando estas manifestaciones, la conceptualización puede ser: La contaminación, tipos y efectos.

A continuación se procederá a analizar los datos obtenidos de las encuestas y entrevistas aplicadas a los pobladores del pueblo de Caylloma y las estancias pertenecientes a los anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa, las cuales se encuentran influenciadas por la Unidad Minera Caylloma y quienes vertieron sus opiniones con respecto a su destino, visiones y/o perspectivas de desarrollo.

1.1.1. **Aspectos Culturales de la Población.** En base a las entrevistas y encuestas realizadas a las autoridades y pobladores del pueblo de Caylloma, se obtuvo y generó la siguiente información a partir del análisis respectivo:

- Los pobladores en general tienen una autoestima negativa, presente especialmente en los jóvenes debido principalmente a los altos índices de alcoholismo, delincuencia y violencia familiar al interior de sus hogares. Asimismo, los padres de familia o jefes de hogar demuestran una alta

irresponsabilidad con respecto a sus obligaciones familiares por lo que estos grupos se ven sumidas en el total abandono y pobreza.

- De igual forma, los pobladores de Caylloma no cultivan la cultura de la organización y participación democrática en los diversos organismos de base, campesinas y/o políticas existentes en la localidad. Esta situación se ve reflejado especialmente en las mujeres. Debido principalmente, a la predominancia del varón sobre la mujer en la toma de decisiones. Esta característica se puede notar muy fuertemente durante las asambleas o reuniones negándose los espacios para la participación femenina. Otro punto a resaltar con respecto a la desorganización de los pobladores, es que se debe también a la falta de interés o indiferencia de los mismos hacia la reivindicación o ejercicio de este derecho. En el caso que se organicen, sólo será para la obtención de algún tipo de apoyo o donación por parte de cualquier institución que la brinde, además esta será solo temporalmente. De igual forma, prefieren actuar individualmente y con algo de egoísmo, con el fin que su vecino y/o amigo no obtenga lo que él tiene.
- Con respecto a beneficios sociales, económicos y políticos con los que les gustaría contar como parte de su nivel de vida, estos piensan que sólo los obtendrán mediante el apoyo y/o donación por parte de entidades gubernamentales y privadas. Por ejemplo, cuando alguna empresa o la municipalidad ofrece puestos de trabajos temporales, lo primero que hacen es preguntar "¿A cuánto asciende el pago que les van ofrecer por ese empleo?". De no ser el pago de acuerdo a sus expectativas, optan por no acudir a este tipo de convocatorias, prefiriendo quedarse en sus hogares sin ejercer ningún oficio que les genere ingresos económicos. Cabe concluir que son pobladores que están acostumbrados al "Clientelismo y/o Asistencialismo", debido a la aplicación de políticas de esta índole en otros tiempos.
- De otra parte, estos pobladores, especialmente los jóvenes no muestran interés por mejorar su nivel de vida. No hay una preocupación por salir de ese círculo de la pobreza en el cual están inmersos. A esto se suma la falta de capacitación técnica con la que no cuentan, reflejándose en la falta de profesionalismo para el desempeño de algún oficio o labor. Debido a este tipo de percepciones que tienen las empresas mineras cercanas al pueblo, al momento de solicitar los servicios de mano de obra local prefieren hacerlo a

provincias como Espinar (Cusco) generándose un tipo de discriminación hacia estos jóvenes. Tanto los jóvenes como los adultos varones no tienen el deseo ferviente por cambiar ese "estigma" al cual se han hecho acreedores.

- Por el contrario, son las mujeres que se preocupan por ese cambio mediante la generación del empleo propio pero debido al imperante "machismo", las mujeres de la zona no pueden desarrollar plenamente sus potencialidades. Ellas se ven en la necesidad de organizarse o conformar organizaciones de base como el Club de Madres y/o microempresas en respuesta a sus necesidades más saltantes como la alimentación de su familia.

1.1.2. **Opinión Pública con respecto al Proyecto de Reapertura de la Unidad Minera Caylloma.** Asimismo, para la obtención y procesamiento de la información pertinente con respecto a este ítem, se utilizaron las mismas herramientas y técnicas respectivas anteriormente enumeradas líneas arriba del presente informe. Se pudo obtener lo siguiente:

- Con respecto a los temores que comparte las autoridades y la población de Caylloma con referencia a los posibles impactos sociales, económicos y ambientales que va a generar el proyecto, estos principalmente se presentan en los siguientes aspectos:
  - Incremento de población foránea en la localidad (trabajadores y familiares) – inmigración e emigración.
  - Nuevas costumbres y formas de relacionarse de la población foránea con la población local (posible choque cultural frente a diferencias entre la cultura, comportamientos y estilos de vida).
  - Demanda restringida de mano de obra local debido a las percepciones negativas que tienen las empresas de los lugareños.
  - Saturación de servicios de infraestructura pública de la localidad por la inmigración: déficit de viviendas, déficit de aulas y docentes en los centros educativos, incremento en la frecuencia de tránsito de vehículos por las carreteras, etc.
  - Incremento del índice de alcoholismo.
  - Incremento de enfermedades infecciosas por el incremento en la generación de basuras y desechos orgánicos: Déficit en el sistema de desagüe y alcantarillado, déficit en las instalaciones de agua y energía

eléctrica, déficit en los sistemas de recojo y eliminación de desechos en la localidad, escasa o nula potabilidad del agua, etc.

- Reinicio en la contaminación de las aguas de los ríos, lagos y manantiales cercanos a la unidad minera perjudicando sus pastos y animales.
- Reubicación de los pobladores de las estancias cercanas a la unidad minera en caso de negociarse los terrenos comunales en condición de servidumbre para la continuidad de las operaciones mineras.
- Falta de disponibilidad de nuevas tierras e infraestructura en posibles áreas de reubicación que permitan la reproducción del estilo de vida previo.

- Asimismo, con referencia a las expectativas que coinciden las autoridades y la población de Caylloma con referencia a los posibles impactos sociales, económicos y ambientales que va a generar el proyecto, estos principalmente se presentan en los siguientes aspectos:
  - Expectativas de beneficio y apoyo de la población con respecto a la empresa: Continuidad en la asistencia técnica con respecto al proyecto de Mejoramiento Genético de Alpacas emprendido por la Cía. Minera Ares S.A., y asimismo, en el proyecto de Crianza de Truchas, y finalmente, continuidad en las campañas para contrarrestar el friaje, campañas escolares y navideñas.
  - Incremento de la demanda laboral por parte de la empresa, especialmente, de los pobladores asentados en las estancias cercanas a la unidad minera.
  - Incremento de servicios e infraestructura, tales como: habilitación y mantenimiento de caminos y carreteras, incremento del número de viviendas con servicio de energía eléctrica, apoyo en la habilitación de aulas, lozas deportivas, material y equipos educativos para los centros educativos de la localidad.
  - Delegación por parte de la empresa al Centro de Salud de Caylloma para la toma del examen médico respectivo cuando esta decida tomar mano de obra local y en coordinación con la Municipalidad para que esta sea la encargada de realizar la convocatoria respectiva.

- Aceptación por parte de la población y autoridades para la reapertura de la Unidad Minera Caylloma. Dado que esta contribuirá con el mejoramiento y apoyo para el pueblo.
- Venta de productos y servicios de la zona (carne, quesos, etc.) a la nueva empresa o unidad minera.
- Incremento del comercio.
- Incremento en la diversificación de productos y servicios. Ya no sólo se concentraría en la ganadería sino también en el comercio.
- Incremento de los ingresos económicos de los pobladores y sus familias.

Es importante también mencionar que al momento de realizarse las entrevistas y encuestas a las autoridades y pobladores de Caylloma, ya tenían conocimiento del ingreso de la nueva empresa a la Unidad Minera pero no sabían exactamente quienes eran los que se iban hacer cargo de la unidad. Algunos manifestaban que tenían entendido que eran canadienses los nuevos propietarios de la unidad y que la transacción ya se había llevado a cabo o estaba por finiquitarse completamente.

Asimismo, también manifestaron su interés por el complejo habitacional que el Grupo Hochschild brindaba a sus trabajadores antes del cierre de sus operaciones, con respecto al destino de este. Muchos son los interesados en este complejo, entre ellos los servidores del centro de salud, los profesores y directores de los centros educativos y un cierto grupo de la población. Tanto los profesores como los profesionales de la salud esperan que este complejo sea donado a estas respectivas instituciones con el fin de que cada departamento sea habilitado para cada uno de estos servidores públicos y se eviten de estar pagando alquiler de casa y/o habitación contraviniendo a su economía debido a los ínfimos sueldos que perciben.

El otro grupo interesado en el complejo habitacional es un sector de la población que ha prestado sus servicios a la empresa como otro grupo también interesado en la obtención de una vivienda en forma fácil y sin esfuerzo. Este grupo de población está interesado en tal complejo porque hay un grupo de habitantes del pueblo de Caylloma que anteriormente había pertenecido a la SAIS de Caylloma, actualmente, desarticulada, ha visto la oportunidad de poder recuperar los terrenos en donde se ubica el complejo así como los terrenos circundantes a este. Sin embargo, esos

terrenos actualmente son de propiedad del Grupo Hochschild y por ningún motivo legal podría ser recuperado por los antiguos propietarios.

Frente a esta problemática y averiguando cual sería el destino final de este complejo habitacional se pudo conversar con la Srta. Pilar Martínez, encargada de la Oficina de Relaciones Comunitarias de la Cía. Minera Ares S.A., quien nos manifestó que se venían haciendo los trámites legales pertinentes para que este complejo pase a manos de la Municipalidad del Distrito de Caylloma y que sería esta entidad la encargada de administrar dicho complejo. Esta transferencia se está haciendo con la finalidad de que los departamentos correspondientes a la segunda y tercera etapa sean cedidos a los servidores públicos asentados en el pueblo, ya sean estos del área de salud, educación y Policía Nacional como forma de brindar apoyo a estos profesionales.

Con respecto a este problema se tuvo que hacer la consulta respectiva porque no vaya a ser que al asumir la nueva empresa la administración de la unidad minera, la población genere conflictos con respecto a este complejo habitacional. Pero no está demás que se trate de dar seguimiento y monitoreo a la transferencia de este hacia la municipalidad por parte de Cía. Minera Ares S.A. para ver el buen término de la misma y no preocuparse al respecto.

Otra expectativa que se presentó al momento de la entrevista con el Gerente del ACLAS Caylloma, fue cuál era el destino de la ambulancia de la unidad minera. La preocupación se presentó debido a que la ambulancia con que cuenta el Centro de Salud no está en óptimas condiciones y si fuera posible que de la unidad sea transferida como donación a ésta unidad de servicios médicos. De igual manera, se hizo la consulta con la Srta. Martínez, y nos manifestó que esta unidad sería trasladada hacia otra unidad minera y que no podía ser donada a ninguna entidad.

1.2. Aspectos Institucionales

1.2.1. **Tipos y Números de Organizaciones Sociales.** La organización social de una localidad tiene mucha importancia dentro del contexto de una población ya que coadyuva en forma activa al desarrollo social y económico de la zona en estudio. De esa manera, en el distrito, se puede encontrar como formas de organización social a diversas instituciones gubernamentales, comités,

organizaciones sociales de base, entre las cuales podemos encontrar los siguientes:

- **La Municipalidad Distrital de Caylloma,** siendo esta una institución de carácter civil, está encargada principalmente de administrar correctamente los fondos del FONCOMUN y promover a la población a obtener su estándar de vida. Su principal representante es el Alcalde, el Sr. Toribio Mollo, el cual es elegido por elecciones populares.

Foto Nº 07 y 08: Vistas de la Municipalidad Distrital de Caylloma y del Sr. Alcalde Toribio Mollo

- **La Gobernación de Caylloma,** esta institución es de carácter gubernamental y político, por ser representante del Presidente de la República. Asimismo, esta institución está a cargo del Ministerio del Interior. Su principal representante es el Gobernador y los Tenientes Gobernadores en los anexos respectivos (El Teniente Gobernador del Anexo de Taltahuarahuarco es el Sr. Hilario Mollosive Chacari). Entre sus funciones se encuentran la representación al Presidente de la República y garantizar el ejercicio de las libertades y derechos reconocidos por la Constitución Política del Estado. Sin embargo, este por ser un cargo de confianza, está sujeto a cambios por las variaciones políticas que se presentan en la región.
- **Ministerio de Educación,** institución gubernamental representada por los Directores de los diferentes centros educativos del distrito y APAFAS (Asociación de Padres de Familia). Entre su función principal se encuentra la

educación y orientación para la formación educativa en forma integral de la población estudiantil.

- **Ministerio de Salud,** representada por el centro de salud de la capital distrital y los puestos de salud de algunos anexos distrital. Esta institución es de carácter gubernamental. Entre sus funciones principales podemos encontrar la prevención y protección de la población frente a diferentes enfermedades a la que está expuesta.
- **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social,** representada por Organizaciones Sociales de Base como el Club de Madres, Comedores Infantiles y Populares (2) y el Comité de Vaso de Leche. Estos comités son de carácter civil. Su principal función es la proyección social hacia la comunidad. Pero debido a los pocos espacios de participación de la mujer, no se han constituido Comedores Populares en todos los anexos del distrito, sólo podemos encontrarlos en los anexos de Jachaña, Cuchocapilla y Taltahuarahuarco. Asimismo, el Programa de Vaso de Leche en los anexos es conducido por varones cuya presidencia puede estar a cargo del presidente del programa o el Teniente Gobernador.

Foto Nº 09 : Vista Panorámica del Comedor Popular de Caylloma

- **Ministerio de Agricultura,** esta institución es de carácter gubernamental. Pero en el distrito sólo se cuenta con la presencia de un técnico representante (promotor sanitario) de los organismos descentralizados del CONACS y el

SENASA. Entre sus funciones están el cumplimiento de los trabajos contemplados en los proyectos y campañas de dosificación veterinaria y promoción de la producción tecnificada alpaquera, a través de los grupos o asociación de alpaqueros formados en cada anexo del distrito.

- **Ministerio de Justicia,** representados por los Jueces de Paz No Letrados de Primera y Segunda Nominación. En los anexos se puede encontrar a Jueces de Paz de Tercera, Cuarta y Quinta Nominación. Esta institución es de carácter gubernamental y entre sus funciones se encuentran la administración de justicia en el ámbito de su jurisdicción de acuerdo a las normas existentes. En la capital los jueces de paz son los señores Víctor Infa y Tomás Llacho.
- **Ministerio de Defensa,** representado por los Comités de Gestión y Defensa Civil en la capital del distrito (el cual también recibe el apoyo de la municipalidad distrital) y los Comités de Autodefensa o Rondas Campesinas en los anexos. Esta institución es de naturaleza civil, teniendo una junta directiva principal en la capital distrital y otras sub directivas en los anexos. Su función principal es velar por la seguridad de la comunidad en forma integral en coordinación con la autoridad política y coordinar con la policía y el ejército cuando la situación lo amerita.
- **Ministerio del Interior,** representada por la Delegación de la Policía Nacional en la capital del distrito. Entre sus funciones se encuentran velar por la seguridad de la localidad en coordinación con los Comités de Gestión Ciudadana y Defensa Civil.
- **Ministerio de Vivienda y Construcción,** representada por FONCODES, organismo que viene realizando obras de infraestructura tanto en la capital del distrito como en los anexos colindantes. Entre estas obras se pueden mencionar a la instalación de letrinas o pozos ciegos, pequeños puentes y/o habilitación de caminos de herradura.
- **Instituciones Religiosas Católicas y No Católicas,** en el distrito de Caylloma, la población mayoritariamente de la capital, profesan la religión católica. Su principal representación es la parroquia, el cual esta a cargo del sacerdote Franz Windischhofer. Una situación contraria se presenta en los anexos, en donde se profesan en mayor proporción las religiones adventistas y evangélicas.

Foto Nº 10 : Vista Panorámica de la Delegación Policial en Caylloma

Foto Nº 11 : Vista Panorámica de la Iglesia Católica de Caylloma

- **Las Comunidades Campesinas de Caylloma, Taltahuarahuarco y Santa Rosa,** estas organizaciones son de carácter civil, el cual tiene a su cargo, el Comité de Aguas, para el riego respectivo de los campos o pastos naturales de acuerdo a un programa establecido entre los miembros de la comunidad y para el mantenimiento de los canales por donde discurren las aguas. Sin embargo, también cabe resaltar, que a diferencia de las Comunidades Campesinas de Cucho Capilla y Apacheta Rajada, la Comunidad Campesina de Caylloma, está conformada principalmente por personas que no cuentan con terrenos ni hatos ganaderos importantes, ya que poseen hasta un máximo de 06 animales (chitas), ya que su población se dedica en mayor proporción a actividades comerciales.

  En la Comunidad Campesina de Taltahuarahuarco se pueden encontrar aproximadamente a 70 socios activos de los 130 inscritos. El presidente de la comunidad y asimismo, Teniente Gobernador del anexo es el Sr. Hilario Mollosive Chacari. Con respecto al desenvolvimiento de los cargos directivos de esta organización; cada comunero de la Comunidad, tiene la obligación de ejercer cuatro cargos comunales. Después de cumplidos puede mantenerse como pasivo o continuar como miembro activo asumiendo todas las responsabilidades y obligaciones del caso. En la toma de decisiones con respecto a los intereses de la comunidad, estas se toman en forma conjunta, legitimando la participación democrática dentro de la asociación de la comunidad campesina.

  Asimismo, con respecto a su organización, las comunidades campesinas de Caylloma, Taltahuarahuarco y Santa Rosa, se establecen mediante una Junta Directiva, el cual está conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal, Delegado y Tres Vocales. Los cargos son renovables cada dos años y mediante elecciones generales dentro de cada comunidad. Las Comunidades tienen sus locales centrales en los centros poblados en donde se realizan las tareas administrativas, reuniones y otras actividades de índole organizacional.
- **Asociación de Criadores de Alpaca,** ésta nació con la necesidad de contar con una asociación que represente a los productores de la zona, cuya función principal es promocionar la compra de reproductores de plantel para el mejoramiento genético de las alpacas, la comercialización directa de la fibra de alpaca y propiciar la mejora de la alimentación animal. Del total de anexos,

los que intervienen en esta asociación son Coraza, Taltahuarahuarco, Cucho Capilla, Jachaña y Chinosiri. Esta asociación esta presidida por uno de los regidores de la Municipalidad Distrital de Caylloma, el Sr. Simón Ccachalaua Tantacuello debido a que fue una de las instituciones gestoras para la agrupación de los alpaqueros al igual que la Empresa Minera Ares, de la cual también percibe asesoramiento y atención médica veterinaria como parte su Plan de Relaciones Comunitarias.

- **Organizaciones No Gubernamentales,** a pesar que los funcionarios del Grupo Hochschild manifestaron que en la zona no se encontraba operando ninguna organización de este tipo, durante nuestra visita, si pudimos identificar unas tres de estas instituciones, entre las principales tenemos:

  - *ONG Asociación Cooperación – Oxfam*, la cual está en la etapa de evaluación y cierre de su proyecto de "Defensa del Capital Pecuario y de las Capacidades de Gestión de Riesgos ante la Emergencia del Friaje en Comunidades Alto andinas de Caylloma – Arequipa".
  - *ONG ASDE – Acción Social y Desarrollo*, la cual también se encuentra en etapa de cierre y evaluación de su proyecto de "Alimentación Balanceada para Niños y Madres Gestantes – Ayllunchis".
  - *ONG DESCO – Centro de Estudios de Promoción del Desarrollo*, la cual viene desarrollando en la zona alta de la provincia de Caylloma, el proyecto "Desarrollo Alpaquero TOCCRA". Cabe resaltar, ésta ONG recién está incorporando en su ámbito de trabajo al distrito de Caylloma, ya que anteriormente sólo ha venido trabajando con el pueblo de Chivay, capital de la provincia de Caylloma.

Foto Nº 12 : Vista del Panel del Proyecto Raíz ejecutado por la ONG Asociación Cooperación y financiado por Oxfam

Con respecto a las relaciones sociales entre estas instituciones y las diversas empresas asentadas en la zona, al parecer y por manifestaciones de las autoridades locales no ha habido enfrentamientos o conflictos que hayan perjudicado el desarrollo de las actividades mineras de la zona. Sin embargo, es muy importante establecer unas buenas relaciones comunitarias al reinicio de las operaciones en la Unidad Minera Caylloma entre estas organizaciones y la empresa a fin de consolidar el buen desarrollo de las actividades mineras.

1.2.2. Tipos de Relaciones Sociales. Con referencia al tema de las organizaciones e instituciones sociales y sus tipos de relaciones en el distrito de Caylloma, se puede manifestar que no existen conflictos entre las autoridades principales de la localidad, ya que estos trabajan en forma conjunta y armoniosa salvo algunas excepciones. El principal líder del distrito es el Sr. Alcalde; sin embargo, por manifestaciones de los mismos pobladores y autoridades locales de otras instituciones (centro de salud, centros educativos, etc), éstos aprecian a sus autoridades como líderes conformistas, que no tienen deseos de superación y no ven por el desarrollo de su localidad. Cabe resaltar, aquí surge una cierta incoherencia y contradicción debido a que el alcalde está cumpliendo un segundo período municipal, lo que quiere decir, que su

anterior gestión fue aceptable para la población a diferencia de otras gestiones municipales.

Asimismo, cabe mencionar también, la población del distrito no es tan proclive a conformar organizaciones, asociaciones y/o agrupaciones de carácter regular. Sólo en casos de extrema urgencia, se han visto obligados a organizarse para acceder a algún tipo de apoyo, por parte de la Municipalidad o de un Organismo No Gubernamental. Por lo contrario, se adhieren al Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Caylloma presidido por el Sr. Llallaque. Este señor fue presidente de la Comunidad de Caylloma pero cuando finalizó su mandato, continuó usurpando el cargo, y cuando el pueblo hizo presión para dimitir de esa posición, hizo las gestiones pertinentes para que el Teniente Alcalde y Teniente Gobernador sean retirados de sus cargos debido a una mala gestión edil. Actualmente, es una persona que tiene una actitud contraria a toda autoridad local, alegando que éstos sólo cumplen su gestión malversando los fondos económicos de cada organización y/o institución.

De esta forma, es recomendable poner bastante atención y generar las estrategias adecuadas de tratamiento en caso de que se tenga que lidiar con este frente civil, dado que a toda organización, institución y/o empresa que asienta en la zona es cuestionado por tal asociación como sucedió con la empresa eléctrica Conegua S.A. (de propiedad de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.). Cuando esta empresa decidió aperturar sus instalaciones en el pueblo de Caylloma, la población a través de este frente civil, presionó a la empresa para que tomara fuerza laboral local.

Las medidas que tomaron para hacer presión fue el cierre de la carretera Arequipa – Caylloma, específicamente a la entrada del pueblo, por lo que no dejaban avanzar a los camiones que traían el material para la construcción del local de la empresa eléctrica. Debido a los conflictos generados, la empresa optó por solicitar a la Municipalidad que se hiciera cargo de la convocatoria para la selección de personal y al Centro de Salud para que este hiciera los exámenes médicos respectivos. De esa forma, tanto

municipalidad, centro de salud y empresa privada trabajaron de manera conjunta para la resolución de este conflicto.

De la visita realizada a la zona también se pudo observar que esta población no practica las relaciones de "compadrazgo y/o reciprocidad andina", es decir, la ayuda mutua en trabajos comunales (construcción de casas, habilitación de caminos, limpieza de canales, etc.) por lo que se puede inferir, que son pobladores "individualistas" y hasta se podría decir egoístas entre sí. Sin embargo, en los anexos este tipo de relación social aún es practicado pero en menor proporción a sus ancestros. Esta principalmente se pone práctica cuando un poblador del anexo decide hacer su "repajada" (techado de la vivienda con paja o ichu) y en donde interviene todos los vecinos del anexo. Al final de la actividad celebran con un almuerzo de confraternidad, liban licor (cañazo) y coquean (acción de masticar coca para evitar el frío, también sirve como alucinógeno durante la ceremonia de pago a la tierra).

2. Consideraciones de Seguridad Pública y Ciudadana – Recreación

2.1 Seguridad

Como se dijo anteriormente, la seguridad ciudadana y pública está a cargo de la Policía Nacional del Perú y del Comité de Seguridad y Defensa Civil, en el pueblo de Caylloma. Mientras que en los anexos, está a cargo de los Comités de Auto Defensa o Rondas Campesinas. De esa forma, la delegación policial se ubica en el pueblo de Caylloma, el cual presta servicio también a los anexos del distrito. Está a cargo del Capitán Armando Describas Mayoría y cinco efectivos policiales más. Además, cuenta con una camioneta que sirve para el patrullaje en todo el distrito.

Según manifestaciones de los efectivos del orden, la principal acción delictiva que se presenta en el distrito es el abigeato, cuya frecuencia de denuncias es de 2 a 3 casos por mes. En segundo lugar, como acción delictiva se encuentra las denuncias por el delito contra la libertad sexual en las modalidades de seducción y violación sexual perpetrado por los familiares de la agraviada. Cabe resaltar, que esta situación es preocupante, ya que este tipo de agresión también fue manifestado por los profesionales de la salud debido a la gran cantidad de casos de embarazos adolescentes que se presentan en el distrito. En tercer lugar también encontramos

las denuncias producidas por Violencia Familiar y/o Doméstica, generado principalmente por cuestiones de infidelidad y machismo.

Asimismo, los efectivos policiales entrevistados, manifestaron que en el distrito de Caylloma se presentan casos de suicidios pero en forma esporádica. Los últimos eventos se suscitaron hace dos años, cuyos móviles fueron los problemas económicos y sentimentales por los que estaban atravesando los sujetos que tomaron tal determinación. Finalmente, también se produjeron 2 casos de asesinatos en el mismo período que se produjeron los suicidios. Cuando se comete este tipo de delito en el distrito, las causas principales son la disputa de terrenos y animales entre los miembros de una misma familia.

2.2 Recreación

En el pueblo de Caylloma, mayoritariamente los jóvenes como forma de recreación, se dedican a la práctica de las danzas típicas del lugar. Asimismo, también los fines de semana acuden a una discoteca, el cual atiende al público en forma esporádica. Cabe resaltar, que los efectivos de la Policía Nacional y los profesionales del Centro de Salud manifestaron que es preocupante la situación que se venía presentando en el pueblo con referencia a los habitantes, especialmente, los jóvenes. Este se refiere a que cada vez más es la proporción de jóvenes y adolescentes que optan por libar alcohol como forma de recreación, tornándose como un hábito o un vicio comúnmente conocido como alcoholismo.

Sin embargo, al parecer este vicio se inicia en la adolescencia y/o juventud prolongándose hasta la adultez, etapa en donde estas personas ya han asumido la manutención y responsabilidad de una familia y que muchas veces por seguir alimentando este vicio optan por descuidar la alimentación de sus hijos inclusive de ellos mismos por tener el dinero para comprar el licor a ser ingerido. Asimismo, debido al alto índice de alcoholismo que presenta el pueblo de Caylloma, situación que es conocida también por las empresas mineras de la zona, estos pobladores no pueden acceder a un puesto de trabajo en estas unidades porque tienen un mal concepto de ellos.

Por eso, cuando algún joven opta por presentarse a una de estas empresas son rechazados alegando de que no están preparados para los trabajos o los puestos

que se requieren en estas unidades o si una de estas brinda una oportunidad de empleo a un joven de la zona, al poco tiempo este hace abandono del puesto de trabajo ya sea por dedicarse a libar licor por más de dos días o por haber sustraído algún objeto de la unidad minera. Por estas razones, estas empresas han visto por conveniente prescindir de la mano de obra local, solicitando trabajadores de otras zonas del país como Huancayo, Puno y Cusco.

VII. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE ECONÓMICO

1. Control sobre los Recursos Locales

Propietarios de Tierras y Aguas en la Localidad

Como se dijo anteriormente, la Comunidad Campesina de Caylloma, está conformada principalmente por personas que no cuentan con terrenos ni hatos ganaderos importantes, ya que poseen hasta un máximo de 06 animales (chitas), dedicándose principalmente a actividades comerciales. Cabe mencionar, los terrenos donde se ubica la Unidad Minera Caylloma, pertenecen a los anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa (por los sectores de Cuchilladas y Trinidad). Estos anexos políticamente se conducen por Juntas Directivas dependientes de sus respectivas comunidades campesinas. Por ende, los terrenos de estos anexos son de propiedad comunal.

La jurisdicción de la Comunidad Campesina de Taltahuarahuarco se divide en cuatro sectores: Chancaca, Talta, Santa Cata y Chayuyo. Asimismo, cuenta con aproximadamente 130 socios inscritos pero activamente sólo son 70. Lamentablemente, no se pudo acceder al número de hectáreas de los terrenos porque al momento de la reunión con los dirigentes de los respectivos anexos, no contaban con la información disponible por lo que vieron conveniente convocarnos a su reunión mensual para poder proporcionar los datos que se les había solicitado.

Territorios No Titulados pero de Usufructo Tradicional de la Comunidad o Particulares

De igual forma, los propietarios de estos terrenos no cuentan con Título de Propiedad. Sólo cuentan con certificado de posesión, en algunos casos, y mayoritariamente cuentan con testimonios o documentos en donde se da referencia

que los terrenos han sido cedidos por sucesión hereditaria. En la actualidad, se puede decir también que estos terrenos se encuentran en condición de usufructo para su aprovechamiento respectivo.

A pesar de que el Estado Peruano viene implementando y ejecutando un proyecto de titulación de tierras comunales conocido como PETT, los funcionarios del Ministerio de Agricultura no se han acercado a la zona para el empadronamiento y titulación respectiva de estos predios. Asimismo, en los alrededores de la Unidad Minera Caylloma, se pudieron encontrar e identificar aproximadamente entre 07 y 09 estancias pertenecientes a los anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa. Con las características mencionadas líneas arriba.

Propietarios de Ganados u Otros Recursos

La principal actividad de los pobladores asentados en las estancias cercanas a la Unidad Minera de Caylloma es la ganadería. La mayoría de los pobladores cuentan entre su ganado a los camélidos americanos como la alpaca y llama. Así como también ovejas. En menor proporción tienen ganado vacuno y animales menores (chanchos, aves de corral). Con respecto al número de cabezas de ganado por familia esta es variable. Hay familias que cuenta como un máximo de 20 y 30 animales mientras que otro grupo de familias puede contar entre 100 y 200 cabezas de ganado. Finalmente, hay un grupo minoritario de familias que cuenta entre 400 a 500 animales dentro de su propiedad.

Cabe mencionar también, que hay pobladores del pueblo de Caylloma, los cuales son una gran minoría que cuenta con terrenos comunales en los anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa. Como se dijo líneas arriba, los pobladores de la Comunidad Campesina de Caylloma, no cuentan con grandes extensiones de terreno o de ganados, por lo que para poder generarse un ingreso económico tienen que migrar hacia otras zonas del departamento o del país.

2. Uso y Valores de la Tierra

El estudio del Uso Actual del suelo, permite determinar las formas e intensidad de aprovechamiento de los distintos espacios y recursos disponibles en un determinado ámbito territorial. En los andes peruanos, los usos del suelo preponderantes son el agrícola y pecuario, con excepciones en los casos de terrenos destinados a

explotaciones mineras y otros terrenos que por sus severas limitaciones son considerados como de protección.

Particularmente, los terrenos del distrito de Caylloma y sus respectivas comunidades campesinas se caracterizan por presentar un territorio bastante frío, rocoso en el interior con una superficie de pastos naturales condición determinante para que las tierras de este territorio sean consideradas solo para la actividad pecuaria. Esta particularidad se debe a que Caylloma se encuentra en una zona agroecológica de puna seca, ubicada en la Cordillera Sur Occidental. Asimismo, se pueden apreciar relieves pedregosos y arenosos con poca capacidad de retención de agua, suelos frágiles con características productivas limitadas. De igual forma, la vegetación predominante es la graminoide rala perenne y xerofítica, característico de las zonas que presentan escasa precipitación. Una familia frecuente es la arbustiva de crecimiento lento: T'ola y Canlli.

Entonces, en cuanto al Uso y Valores de la Tierra, en Caylloma y sus anexos cuentan con estos tipos de terrenos de acuerdo a la clasificación de la ONREN. Dada las características del suelo, las dos últimas categorías, estas son de pobres a muy pobres, aunado a la escasez de lluvias en la zona, no ha permitido el normal desarrollo vegetativo de los pastos naturales. El uso principal que los pobladores del distrito le dan a estos tipos de suelos es la ganadería de subsistencia. Debido a la calidad de los pastos no pueden tener una actividad de gran envergadura porque además de no contar con buenos pastos naturales no cuenta con asesoría técnica constante, y de tenerla, ésta no es suficiente o no llega a todos los posibles beneficiarios.

- **Tierras de Tipo I – Bofedales:** Se hallan constituidos por especies vegetales propias de los suelos húmedos de carácter permanente o temporal, como musgos, líquenes, ciperáceas, juncáceas, herbáceos y otras. Esta es la zona donde la alpaca permanece más tiempo, porque aquí se ubican los pastos de mayor aceptación por dicho animal.
- **Tierras de Tipo II – Laderas (Pajonales):** Este tipo de vegetación es la que ocupa una mayor extensión. Sus elementos característicos son densas agrupaciones en matas de gramíneas de hojas duras y en algunos casos punzantes conocidos con los nombres de "ichu" o paja.
- **Tierras de Tipo III – Praderas (Tolares):** Son arbustos de baja aceptabilidad propios de ambientes secos. Es utilizado por los pobladores principalmente como leña.

Los terrenos superficiales que hasta la fecha viene utilizando la Unidad Minera Caylloma están siendo aprovechadas en condición de servidumbre por una parte pero también son propietarios de los terrenos pertenecientes a la unidad y la planta propiamente. Los terrenos en condición de servidumbre pertenecen a las Comunidades de Taltahuarahuarco y Santa Rosa. Estas tierras se distinguen por ser tierras comunales, es decir propiedad de la comunidad pero de usufructo individual (familiar). Asimismo, se trata de tierras que son cedidas a los miembros de la comunidad y ellos explotan una parcela o predio determinado. Y es sólo la comunidad en conjunto la que puede distribuir estas tierras y determinar su venta o concesión.

3. Principales Actividades Económicas de la Zona de Estudio

3.1. Actividad Agropecuaria

Una de las principales actividades en el distrito de Caylloma y anexos, es la ganadería. Especialmente, la crianza de camélidos americanos como alpacas y llamas, los que se alimentan de pastos naturales y paja de puna. Esta actividad constituye el medio de subsistencia de la población, ya que su carne se utiliza para la alimentación y la lana o fibra para la confección de ropa. De igual forma y de acuerdo a las unidades productivas, se pueden encontrar sólo pequeños y medianos criadores.

Un factor crítico, es la alimentación del ganado, el sobrepastoreo y por ende la baja calidad y productividad de los pastos determina que, en ciertas épocas del año, las alpacas escasamente logran cubrir sus requerimientos básicos nutricionales, especialmente en épocas de friaje. Asimismo, el problema del abigeato ha contribuido en el empobrecimiento de la población, ya que son víctimas de los constantes asaltos a sus estancias llevándose considerables cantidades de ganado, sobre todo en las zonas altoandinas. Con referencia a la existencia de ganado vacuno en el distrito, su crianza es de poca escala y sólo en los anexos de Pusa Pusa, León Pampa, Suyrucuta y Taltahuarahuarco.

Por los bajos índices de producción y productividad que les reporta la ganadería, 07 de cada 10 familias aproximadamente realizan alguna actividad económica secundaria y diferente a la ganadería. Estas principalmente son la actividad comercial o comercio (compra y venta de ganado, fibra, cuero, productos agropecuarios, etc).

Cuadro Nº 24

Padrón General de Animales del Distrito de Caylloma por Anexos

Según Censo 2004

Anexos	Especie Animal						
	Nº Familias	Alpacas	Llamas	Ovinos	Vacunos	Equinos	Canes
Caylloma	30	1261	912	1299	81	2	16
Santa Rosa	65	7568	1675	2662	30	3	59
Taltahuarahuarco	127	10627	1297	3115	67	10	120
Total	222	19456	3884	7076	178	15	195

En los últimos años, la actividad agropecuaria está siendo apoyada técnicamente por diversas instituciones tales como ONGS y empresas mineras de la zona. Para la obtención de ese apoyo técnico, los comuneros dedicados a la crianza de alpacas se han visto en la necesidad de asociarse o agruparse porque el apoyo brindado por estas entidades no se realiza en forma individual. De esa manera, surge la Asociación de Alpaqueros, el cual se inició por iniciativa de la Municipalidad del Distrito de Caylloma y por intervención indirecta como parte de su Plan o Programa de Relaciones Comunitarias, la Empresa Minera Ares.

Este apoyo principalmente brindado por la Empresa Minera Ares, consiste básicamente de asistencia técnica mediante visitas veterinarias a las diversas estancias de influencia de la Unidad Minera Caylloma, entrega de medicinas y la entrega de alpacas machos de buena calidad genética para el apareamiento de las hembras entre los meses de enero a marzo respectivamente. Esto con el fin de mejorar la calidad de la fibra genéticamente. Este proyecto de Mejoramiento Genético de Alpaca, está a cargo de dos médicos veterinarios contratados por la empresa minera. Asimismo, la Municipalidad Distrital de Caylloma, también presta apoyo técnico mediante el proyecto Desarrollo y Paz PE – 956 denominado Módulo de Sanidad Animal y Mejoramiento Genético de Alpacas, el cual es ejecutado por la organización Centrocides y apoyados por la organización Ceciandes. Ambos tienen su sede en la ciudad de Juliaca en Puno. Este proyecto cuenta con un promotor de SENASA, el cual también brinda asistencia veterinaria y donación de medicamentos. La oficina principal de este apoyo se encuentra en la misma casa municipal.

Otro organismo que viene colaborando en los tres últimos meses, también en el mejoramiento de las alpacas, es la ONG Asociación Proyección, el cual recibe financiamiento del Organismo de Cooperación Internacional Oxfam Internacional, de la cual se dice que es uno de las organizaciones antiminería en el país y el extranjero. Esta vino desarrollando un proyecto – actualmente se encuentra en el cierre y evaluación del proyecto – denominado Raíz: Cimientos para el Desarrollo en Contextos de Emergencia mediante la Defensa del Capital Pecuario y las Capacidades de Gestión de Riesgos ante la Emergencia del Friaje en Comunidades Altoandinas de Caylloma – Arequipa. Este proyecto consistía en el sembrío de cebada forrajera, mejoramiento y repoblamiento de Bofedales, administración de reconstituyentes vitamínicos para alpacas y la implementación de talleres educativos sobre gestión de riego en la zona.

Cabe resaltar, que la población de Caylloma sólo se dedica a la crianza de alpacas mas no tiene una pequeña industria manufacturera, es decir no elabora productos en base a la carne y fibra de alpaca. Estos productos son vendidos a intermediarios que se acercan a la zona, quienes brindan precios ínfimos contraviniendo la economía de los pobladores tornándose en una economía de subsistencia. Por tradición y falta de conocimientos, Caylloma no elabora productos en base a los recursos que ofrece la alpaca como el Centro Poblado de Callalli, quienes si se dedican a la confección de prendas de vestir a partir de la fibra de alpaca, los cuales son muy cotizados en Arequipa, Lima, inclusive en el extranjero.

3.2 Minería

El distrito de Caylloma se encuentra rodeado de varias empresas mineras de mediana envergadura, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

- **Minas de Oro:** En este rubro se encuentran las empresas como la Cía. Minera Caylloma S.A., Minas Shila S.A., Minas Orcopampa S.A. (propiedad de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.), Minas Arcata y Minas Paula S.R.L.
- **Minas de Plata:** Entre ellas se encuentran la Mina Arcata S.A., Cía. Minera Caylloma S.A., Minera Shila S.A., Cía. Minera Ares, Minera Paula S.R.L. y Minas Orcopampa S.A.
- **Minas de Zinc y Plomo:** Minas Arcata S.A.

Es importante mencionar, que en el distrito de Caylloma, es decir, específicamente en el pueblo o cercano a este, sólo existe un centro minero. La Mina Caylloma, el cual actualmente se encuentra inoperativo. Los otros centros mineros que existen en las cercanías del distrito, como el Centro Minero Arcata y Ares, pertenecen al distrito de Cayarani en la provincia de Condesuyos. Los centros mineros de Orcopampa, Shila y Paula pertenecen al distrito de Orcopampa en la provincia de Castilla. Pero por estar Caylloma en el centro geográfico de todos estos centros mineros conforma un corredor importante en la jurisdicción, motivo por el cual se desplazan a través del centro poblado, originando por ello una demanda muy pequeña de mano de obra no calificada que es abastecida por los habitantes de la zona por lo que es considerada como una actividad secundaria para la generación de ingresos.

3.3 Actividades Comerciales

La actividad comercial es muy importante en el distrito aunque esta no sea muy rentable en la actualidad debido principalmente al cierre de operaciones la Unidad Minera Caylloma. Una vez que el Grupo Hoschild decidiera el cierre de dicha unidad minera, y por ende, se dejo de prescindir de mano de obra local, los pobladores se vieron en la imperiosa necesidad de emigrar hacia otras zonas del distrito, la provincia o el departamento, lo que motivó que la actividad comercial se trasladara hacia otras zonas. Asimismo, los pobladores que ya no pudieron acceder a un puesto de trabajo en otros lugares y tuvieron que permanecer en la zona, debido a los pocos y/o escasos ingresos económicos no contribuye al dinamismo comercial del pueblo por lo que esta se ha visto altamente perjudicada.

En los alrededores de la Plaza de Armas del pueblo de Caylloma, existen algunas tiendas de abarrotes pero estas a su vez son pocas y no son tan surtidas. Asimismo, podemos encontrar restaurantes, hospedajes entre ellos el municipal. Sin embargo, estos no ofrecen un buen servicio o no tienen calidad.

De igual forma, entre la capital del distrito, el Centro Poblado Menor y los anexos, el intercambio comercial se producen a través de las ferias comerciales y una vez por semana. En estas ferias se intercambian especies y productos agropecuarios transformados. Cabe resaltar también, la actividad comercial entre anexos, aún todavía se produce bajo la modalidad de trueque, especialmente en las zonas

altoandinas en donde aún no el dinero no tiene el valor como en las ciudades o centros poblados de la zona.

3.4 Pesca

Debido a la presencia de riachuelos, lagos y lagunas en la zona, en los últimos años unos cuantos pobladores se vienen dedicando a la crianza de truchas. Actividad que en mayor proporción es para el autoconsumo, sin embargo, otros ya han visto el potencial económico de esta actividad, el cual genera ingresos para el criador y su familia produciendo un incremento en el nivel de vida. Esta especie también es criada en pozos o lagunas artificiales. También es importante mencionar, que la Empresa Minera Ares S.A. a través de su Plan de Relaciones Comunitarias ha venido apoyando en la implementación de este proyecto en estancias de la Comunidad Campesina de Taltahuarahuarco mediante asistencia técnica y la donación de alevinos para la reproducción de los mismos.

El principal beneficiario de este proyecto ha sido el Sr. Emilio Yachu, quien a su vez también fue ex alcalde del distrito. Es la persona quien más ha aprovechado el apoyo de la empresa porque la crianza de truchas que realiza es principalmente para la comercialización. Según manifestaciones de algunos pobladores siempre trata de obtener beneficio alguno de la empresa debido a que conoce el tratamiento con ONGs, aspectos comunitarios, motivos por los cuales siempre está solicitando un tipo de apoyo a la empresa. En la medida de lo posible nos recomendaron que el apoyo que se le podía brindar en un futuro podría ser mediante apoyo técnico mas no material.

4. Características del Mercado Laboral

Características del Empleo

La actividad principal o fuente de trabajo en el distrito de Caylloma y sus anexos, es la crianza de ganado auquénido (alpacas, llamas), ovinos y en menor proporción ganado vacuno. Los productores ganaderos venden la carne, fibra y cueros en las ferias e intermediarios de la zona a precios realmente ínfimos. Los precios por la venta de fibra de alpaca varían de acuerdo a la calidad de dicho producto y de acuerdo a la temporada. Las comunidades campesinas influenciadas por el proyecto de reapertura de la Unidad Minera Caylloma se dedican en gran medida también a la actividad agropecuaria, siendo esta de tipo familiar.

Esta actividad se realiza en forma extensiva para el autoconsumo y/o auto subsistencia y asimismo para la comercialización. También se desarrolla en campos de usufructo, con limitaciones, ya que depende de pastos naturales que no tienen la calidad que permita un óptimo desarrollo. Igualmente, el beneficio que pueden obtener por la trasquila es mínimo debido a la mínima cantidad que pueden ofrecer y a los bajos precios que ofrece el mercado debido a que la venta del ganado se hace en la misma zona a donde acuden los intermediarios, luego ellos lo comercializan en la capital departamental

Por otro lado, muchas de las familias ofertan sus servicios como peones agrícolas en las zonas bajas de la provincia de Caylloma como son los pueblos del Valle del Colca y la Irrigación de Majes, así como también en los pueblos de la provincia de Espinar en el Cusco debido a la cercanía geográfica entre ambos. Asimismo, los varones y jóvenes de la zona trabajan en las compañías mineras de Shila, Paula, Orcopampa, Arcata y Ares, ya sea como obreros y/o técnicos. Finalmente, las mujeres se dedican al comercio dentro del distrito y la provincia.

Se debe tener en cuenta que la agricultura no es una actividad propia de la zona por las características ecológicas existentes en la zona, debido a que no existen grandes extensiones de tierras apropiadas para ejercer y ampliar la frontera agrícola mediante la diversificación de cultivos por lo que productos como papa, maíz y entre otros necesarios para la dieta diaria son adquiridos en las ferias agrícolas y comerciales.

Asimismo, en cuanto a la tenencia de tierras, estas comunidades cuentan con título de propiedad comunal, mas no así la propiedad de forma individual, ya que solo cuentan con certificado de posesión del terreno y/o usufructo. Finalmente, la tenencia de tierras o parcelas es permanente incluso la sucesión es hereditaria.

Cuadro Nº 25

Arequipa: Población Económicamente Activa de 15 Años a Más por Sexo Según Área Urbana y Rural – 1993

Provincia	Total	Sexo		Área			
		Hombre	Mujer	Urbana	%	Rural	%
Total	307802	207149	100653	256106	100,0	42696	100,0
Arequipa	227804	146586	81218	216998	81,9	10806	25,3
Caylloma	14809	10620	4189	8275	3,1	6534	15,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censos Nacionales de Población y de Vivienda 1993.

Tasa de Dependencia Económica

Con referencia a las actividades económicas de las que dependen los pobladores de Caylloma, básicamente son la ganadería, el comercio y en menor proporción la minería. De acuerdo a las estadísticas, la población mayor de 6 años se divide en dos grandes grupos. Primero, la Población Económicamente Activa (PEA), que es aquella que participa en alguna actividad económica, ya sea como obrero, empleado, trabajador independiente, patrón, etc. El otro grupo, es el formado por la denominada Población Económicamente No Activa, que esta formada por los hombres y mujeres que no participan en actividades económicas, como son los estudiantes, las amas de casa o los jubilados o las personas que viven de sus rentas.

De acuerdo a esta división, dentro de la población total del Centro Poblado de Caylloma que tienen 6 años o más, 25 personas están consideradas dentro de la categoría de Población Económicamente Activa, estando ocupados 08 personas mientras que 17 de ellos se encuentra desempleado (esta muestra censal fue tomada a los pobladores que se encontraban presentes en sus hogares el día del Censo de 1993). En esta oportunidad, se está considerando a los menores de 6 años dentro de la Población Económicamente Activa, debido a que en el pueblo de Caylloma y anexos influenciados por el proyecto, encontramos niños desempeñando alguna actividad económica, en especial las niñas, quienes son las que se dedican exclusivamente al pastoreo

Asimismo, en el anexo de Taltahuarahuarco, dentro de la población que tienen 6 años o más, 08 personas están considerados dentro de la categoría de Población Económicamente Activa, estando ocupados 07 personas mientras que 01 habitante se encuentra desempleado. (Al igual que en el Pueblo de Caylloma, la muestra

censal se tomó a las personas que se encontraban en sus hogares, el día del Censo 1993). Similar, situación se presenta en el anexo de Santa Rosa, en donde la población económicamente activa encontramos a 05 personas de las cuales todas se encuentran ocupadas. Cuando se menciona a los pobladores que se encuentran ocupados, se hace referencia a que por el momento están dependiendo de la actividad agropecuaria principalmente.

Sin embargo, cabe mencionar que en el centro poblado de Caylloma y anexos en estudio cuenta con una población altamente desocupada, especialmente los jóvenes. Se ha podido llegar a esta conclusión a partir del censo aplicado a la población durante nuestra visita en la zona, la cual ha corroborado la información antes proporcionada por las autoridades del centro poblado de Caylloma durante las entrevistas establecidas antes de la aplicación del instrumento antes mencionado. Sino que los datos proporcionados líneas arriba son mencionados de manera referencial debido al tamaño de la muestra tomada al momento de establecer el presente estudio.

Asimismo, al momento de aplicarse la encuesta respectiva, la mayoría de viviendas, casi un 80% estaban cerradas ya sea porque sus pobladores se encontraban en sus respectivas estancias, en otras partes de la región o el país. Si bien estas cifras pueden variar, es importante observar el espectro de actividades económicas y el peso específico de cada una de ellas. Asimismo, una cantidad de P.E.A mayor o similar discurre entre trabajos eventuales y alta desocupación.

La mayor fuente de trabajo en estos centros poblados es sin duda la actividad agropecuaria. Pero en los últimos años, la pequeña minería viene siendo de igual forma, una de las actividades que ofrece fuentes de trabajo para estos pobladores. Las otras actividades que emplean en menor proporción mano de obra son el transporte y el comercio. Un aspecto importante a resaltar, es el trabajo infantil pues en estos centros poblados, los niños se ven forzados a trabajar regularmente y no asisten a la escuela, en particular, las niñas, quienes son las que se dedican a las actividades de pastoreo.

Cuadro Nº 26

Características Laborales del Centro Poblado de Caylloma y Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa

Características Laborales	Centro Poblado		
	Caylloma	Taltahuarahuarco	Santa Rosa
PEA de 6 a 14 años	0	0	0
PEA de 15 años y más años de edad	14	8	5
- Ocupados	14	8	5
- Desocupados	0	0	0
Categoría Ocupacional			
- Asalariado	7	2	0
- Independiente	4	4	2
- Patrono	0	0	0
- Trab. Familiar No Remunerado	2	2	3
- Trabajador del Hogar	0	0	0
Ocupación Principal			
- Agricultores y Trabajadores Calificados Agrícolas	0	5	0
- Obreros de Manufacturas, Minas, Construcción	5	1	0
- Comerciantes al por Menor	1	0	0
- Vendedores Ambulantes	2	0	0
- Trabajadores No Calificados de Servicios	2	1	5
- Otros	1	1	0
Actividad Económica			
- Extractiva	0	6	4
- Transformación	4	1	0
- Servicios	4	1	0

Resultados Definitivos de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda.

Cuadro Nº 27

Arequipa: Población Económicamente Activa de 15 Años a Más por Grandes Grupos de Edad según Rama de Actividad Económica – 1993

Ramas de Actividad Económica	Total	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 a Más
Total	307802	119349	112682	62618	13153
Agricultura, Ganadería, caza y selvicultura	53432	15903	16848	14918	5763
Pesca	2186	920	870	362	34
Explotación de minas y canteras	7400	2903	3117	1302	78
Industria manufacturera	35053	13241	12876	7520	1416
Suministro de electricidad, gas y agua	914	188	462	245	19
Construcción	14605	4300	5798	3965	542
Comercio, rep. Vehículos y efect. Personales	55359	21089	21697	10752	1825
Hoteles y restaurantes	6093	2287	2261	1536	189
Transporte, almacenamiento y comunicación	20754	6412	8753	5064	525
Intermediación financiera	2414	840	1195	334	45
Inmobiliarias empresarias y de alquiler	11337	4661	4878	1600	198
Administración pública y defensa	15655	4570	8120	2734	231
Enseñanza	15884	4322	7405	3893	264
Servicios sociales y de salud	5682	1530	3085	960	107
Otras actividades de servicio comunitario	5488	2445	1903	918	222
Servicio Doméstico	14679	11745	1751	979	204
Organización y órganos extraterritoriales	24	7	13	3	1
Actividades No declaradas	26835	11409	9102	4941	1383
Busca trabajo por primera vez	14008	10581	2548	772	107

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993.

Ingresos Locales y Regionales

Aunque en soles constantes, el PBI de Arequipa ha experimentado un crecimiento en los últimos seis años, su porcentaje de participación en el producto bruto nacional descendió ligeramente durante el mismo período, y el año 2001 se situaba en el 7,18%. La composición de ese PBI es significativa. En el año 2001 hasta la actualidad, el sector servicios aportaba un 61,5% de él, pero el segundo sector en importancia era, a diferencia de los otros departamentos del país, el de la industria manufacturera, que participaba en el PBI departamental con el 18,5%, lo que confirma que a pesar de la crisis de los últimos años y de la pérdida de importancia con relación a Lima, Arequipa sigue siendo un departamento con vocación industrial.

La agricultura también aportó al PBI departamental con el 10%. Su agricultura es una de las más tecnificadas del país. Asimismo, Arequipa, también ha desarrollado en forma importante la ganadería, fundamentalmente la de vacuno y alpacas. Con respecto a la crianza de alpacas, la región de Arequipa es el segundo productor de fibra o lana de este camélido y procesa casi toda la que se recolecta en el sur del país. Adicionalmente, el 86,1% de la superficie no agrícola está constituida por pastos naturales, lo que grafica el extraordinario potencial ganadero del departamento. También es importante el número de llamas (10% del total del país) que se crían exclusivamente en las provincias altas del departamento, entre ellas Caylloma. Cabe mencionar también, que la ganadería de Arequipa y en especial de sus partes altas, cría ganado sin mejorar, con pastos naturales y se limita a abastecer de carne sólo al mercado local.

Con respecto a la minería, el territorio de Arequipa es sumamente rico. Actualmente se extraen de él, oro, plata y cobre, y cantidades menores de plomo y zinc, pero existe un gran número de denuncios y yacimientos todavía sin explotar. Los centros auríferos se ubican en las provincias de Condesuyos, Caravelí y Caylloma, donde grandes, medianas y pequeñas empresas mineras extraen el metal, que se presentan en forma de oro mineral o gravas auríferas. El cobre es extraído fundamentalmente de Cerro Verde y Santa Rosa, en la provincia de Arequipa. En el departamento también existen numerosos yacimientos de minerales no metálicos: sillar y puzolana para la construcción; carbón, boratos y azufre.

De esa forma, y como ya se dijo anteriormente, a nivel provincial y distrital, la población de Caylloma y anexos, especialmente, depende económicamente de la ganadería alpaquera, el comercio y en menor medida la minería. Sin embargo, los ingresos monetarios que les proporciona estas actividades económicas se caracterizan por su estacionalidad, debido a que provienen generalmente de la venta de fibra de alpaca, el intercambio comercial de productos de primera necesidad y la venta de mano de obra a las unidades mineras cercanas. Asimismo, en la mayoría de casos, los ingresos generados en la venta de fibra de alpaca no son significativos en volumen por lo que guarda coherencia por lo anteriormente mencionado líneas arriba.

Por esta razón y debido a esta caracterización monetaria o ingresos, FONCODES, ha clasificado al distrito con pobladores en situación de "pobreza" y "pobreza extrema". Asimismo, con referencia al nivel de ingresos de los pobladores del distrito de Caylloma, el Instituto Nacional de Estadística e Informática, de acuerdo a la metodología de determinación de la pobreza a través de la Encuesta de Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas, ha determinado un nivel promedio de ingresos monetarios que fluctúa entre los S/. 80.00 y S/. 120.00 Nuevos Soles, que equivalen entre los $25.00 y $37.00 dólares americanos mensuales.

Cuadro Nº 28

Arequipa: Producto Bruto Interno Total de Arequipa y Perú 1995 – 2001(Millones Nuevos Soles a Precios Constantes 1994)

Años	Arequipa	Perú	% Perú
1995	8195	107039	7,66
1996	8285	109709	7,55
1997	8701	117110	7,43
1998	8586	16485	7,37
1999	8531	117590	7,25
2000	8614	121267	7,10
2001	8728	121513	7,18

Nota: Datos estimados por el Instituto Cuánto.

Fuente: Instituto Cuánto – "Perú en Números 2002".

Cuadro Nº 29

Arequipa: Población Pecuaria en Arequipa y Perú, 2000 – 2001

Especie	2000			2001		
	Arequipa	Perú	% del Perú	Arequipa	Perú	% del Perú
Total	989300	121257517	0,82	1059372	112908975	0,94
Vacunos	218000	4926769	4,42	268980	4977504	5,40
Ovinos	260000	14686310	1,77	294012	14259053	2,06
Porcinos	62000	2818653	2,20	56550	2779550	2,03
Caprinos	44000	2022756	2,18	41100	2004374	2,05
Llamas	110000	1154848	9,53	101927	1103896	9,23
Alpacas	284000	3036181	9,35	285633	3041598	9,39
Aves	11300	92612000	0,01	11170	84743000	0,01

Fuente: Ministerio de Agricultura (MINAG)

Cuadro Nº 30

Arequipa: Producción Minera 1997 – 2001

Producción	1997	1998	1999	2000	2001
Oro (KGF)	11457	12686	11645	14148	15496
Plata (KGF)	344620	347364	337434	299881	297866
Cobre (KGF)	55949	57562	68391	71661	77080
Plomo (TMF)	649	603	620	422	552
Zinc (TFM)	1143	1011	993	711	827

KGF: Kilogramos de Contenido Neto.

TMF: Toneladas Métricas Finas.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MEM) – "Anuario Minero 2001".

VIII. DIAGNÓSTICO DE LOS POSIBLES IMPACTOS A LOS MEDIOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES

El presente Estudio Socioeconómico o Línea Base del distrito de Caylloma y los Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa son de vital importancia para la reapertura de las operaciones de la Mina Caylloma.

Los objetivos del estudio son los siguientes:

A. Identificar los impactos positivos y negativos posibles que se pueden presentar en el ámbito social de influencia.
B. Establecer las medidas y/o criterios para evitar las posibles consecuencias y/o impactos negativos con respecto de las actividades desarrolladas por la reapertura de las operaciones de la Mina Caylloma, y así como también potenciar los posibles impactos positivos que se presenten con la implementación de dicho proyecto.
C. Proponer Líneas de Acción respectivas para viabilizar la relación de la Empresa Minera con su entorno físico – socioeconómico hacia la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible.

ASPECTOS A CONOCER	FUENTE (S) DE INFORMACIÓN	TÉCNICAS PARA RECOGER LA INFORMACIÓN
1. Impactos Positivos Sociales. - Mayores servicios sociales (educación, salud). - Incremento de la población. - Incremento en la construcción de carreteras, centros educativos, centros de atención médica, etc. - Incremento de la población escolar. - Disminución de enfermedades contagiosas y no contagiosas. - Bajos índices de fecundidad. - Bajos índices de mortalidad. - Creación de organizaciones comunales. - Mayor nivel de organización comunal. - Mayor participación de las mujeres en las organizaciones comunales.	Trabajo de Campo	Encuestas Cuestionarios Entrevistas
2. Impactos Positivos Económicos - Mayor empleo - Mayor comercialización - Mayores ingresos - Mayor incremento en el alquiler de tierras.	Trabajo de Campo	Encuestas Cuestionarios Entrevistas
3. Impactos Culturales Positivos - Incremento del turismo - Mayor demanda de hospedaje - Mayor demanda de transporte - Mayor preocupación por preservar los centros turísticos y arqueológicos.	Trabajo de Campo	Encuestas Cuestionarios Entrevistas
4. Impactos Positivos Ambientales - Preservación de diversidad biológica y del suelo. - Abundancia de recursos. - Preservación de la calidad del agua. - Preservación de la calidad del aire.	Trabajo de Campo	Encuestas Cuestionarios Entrevistas
5. Impactos Negativos Sociales - Disminución de la población. - Incremento de enfermedades contagiosas y no contagiosas. - Migración. - Saturación de servicios básicos (agua, desagüe, luz, etc.): Mayor demanda de agua potable. - Disminución de servicios sociales (educación, salud) - Disminución de población escolar.	Trabajo de Campo	Encuestas Cuestionarios Entrevistas

- Incremento de las tasas de fecundidad. - Incremento de las tasas de mortalidad. - Desaparición de organizaciones comunales. - Bajo nivel organizativo comunal.		
6.Impactos Negativos Económicos - Menos empleo (desempleo) - Menor comercialización - Menores ingresos - Desaparición de tierras destinadas al cultivo y ganadería.	Trabajo de Campo	Encuestas Cuestionarios Entrevistas
7. Impactos Culturales Negativos - Descenso del turismo - Inexistencia de centros de hospedaje. - Inexistencia de transporte adecuado para el turismo.	Trabajo de Campo	Encuestas Cuestionarios Entrevistas
8. Impactos Ambientales Negativos - Pérdida de la diversidad biológica: Incremento de la caza y pesca. - Contaminación del suelo: Erosión. - Escasez de recursos. - Contaminación atmosférica: ruidos, polución del aire. - Contaminación del agua.	Trabajo de Campo	Encuestas Cuestionarios Entrevistas

1. Posibles Impactos en el Ambiente Social

La presencia de la nueva empresa en la zona y la consiguiente reapertura de la Mina Caylloma, representaría un gran aporte a los centros poblados cercanos a ésta. De esa forma, el ambiente socioeconómico es impactado de manera directa e indirecta, como también positiva y negativamente en los aspectos sociales (población, servicios sociales, infraestructura, etc.); aspectos económicas (ligados principalmente al nivel de empleo e ingresos). Asimismo, la magnitud de los impactos tanto positivos como negativos puede ser diferenciada en todas las etapas del proyecto. Los impactos socioeconómicos positivos y negativos pueden ser los más significativos relacionados con la implementación del proyecto, entre ellos: el potencial de expansión de la economía, la utilización de la fuerza laboral local (para más detalles, ver la Matriz de Impactos Positivos y Negativos Posibles).

Entre los principales aspectos socioeconómicos donde se experimentaran los mayores impactos son los siguientes:

A) Consideraciones Sociales

Los pobladores del distrito de Caylloma y anexos comprendidos en el proyecto se verán afectados directamente por el posible "choque cultural" a producirse por la masiva emigración de otras zonas del país hacia la localidad por la demanda de obra de mano para las operaciones mineras. Es bien sabido que las costumbres y estilos de vida son distintos en cada región o espacio geográfico, por ende, un efecto negativo inmediato podría ser la generación de conflictos entre los antiguos pobladores y nuevos por diferencias culturales.

B) Población

La población de Caylloma, principalmente, se verá directamente afectada o impactada en lo que concierne al incremento de los índices demográficos debido al desplazamiento de los nuevos trabajadores y sus familias provenientes de otras zonas hacia la localidad. Asimismo, cuando esta población este asentada en el lugar, contribuirán con el dinamismo poblacional y su relación con los componentes demográficos (fecundidad, mortalidad y migración), es decir, se producirán nacimientos, generando el incremento de la población. De igual forma, se producirán fallecimientos dinamizando la misma. Los impactos generados en la dinámica poblacional se podrán experimentar una vez que se inicie las actividades de apertura de la unidad minera.

La nueva fuerza laboral que se acercará a la zona tiene dos fuentes: la empresa titular y las diferentes empresas contratistas y los impactos originados por éstos, dependerán del tipo de asentamiento por el que opte la empresa. El menor impacto se produciría cuando el personal se instala en campamentos cerrados y sin contacto con la población. Pero en caso que se opte por alojar a los trabajadores en el pueblo, sería necesario coordinar con las autoridades locales para calcular el incremento en la demanda de servicios e infraestructura. Una falta de previsión en este sentido puede ocasionar un déficit en los colegios, centro de salud, etc., para atender la nueva demanda.

C) Servicios Sociales

En este aspecto, los servicios públicos como la educación (número de escuelas y docentes) y la salud (número de médicos, enfermeras y centros de salud) se verán impactados por el proyecto de apertura de la Mina Caylloma, principalmente a través del incremento de la demanda que la población ejerza sobre estos servicios.

D) Infraestructura

El incremento de la demanda de la infraestructura del pueblo de Caylloma será el resultado del incremento de la población asociada a la apertura de la unidad minera. Por consiguiente, la capacidad de la infraestructura existente para adecuarse a las nuevas demandas es evaluada y presentada en este Estudio de Línea Base Socioeconómica para las mejoras de la misma.

Las mejoras en infraestructura pueden ser una parte integral del diseño de apertura de la unidad minera y de las operaciones. De esta manera, proporcionar un impacto positivo al área, especialmente, en el mantenimiento y habilitación de caminos y carreteras entorno a la misma. Indirectamente se generará el incremento en el movimiento de bienes y servicios hacia todas esas áreas.

Cabe mencionar que la infraestructura del pueblo de Caylloma no son los más óptimos, inclusive en la actualidad, no abastecen a la población en su totalidad y su estado es deficiente. En caso de no tomarse las medidas preventivas al respecto y cuando se produzca la apertura de la unidad minera, esta saturación en la demanda de infraestructura puede generar serios problemas a la salud de la población en los siguientes aspectos:

- Una mayor incidencia de enfermedades gastrointestinales como diarreas acuosas, parasitosis, disentería, y la presencia de enfermedades infectocontagiosas como tifoidea, cólera, etc.
- La generación de polvo por el constante tráfico de vehículos por la carretera que conecta al centro de operaciones con los poblados aledaños y en especial Caylloma. Este polvo causa problemas en la salud y los pastos naturales circundantes. Y si a esto se suma la falta de mantenimiento y/o riego de la carretera, puede generar enfermedades respiratorias, como alergias y/o enfermedades de la piel y/o la contaminación de los pastos haciéndolo no apto para el consumo de los animales y/o ganado.

- El incremento de los niveles de ruido durante las operaciones es eminente. Por eso recomendamos para que la población no sea afectada se deben monitorear constantemente los equipos a utilizarse para que éstos trabajen de acuerdo al los límites máximos permisibles (LMP).

2. Posibles Impactos en el Ambiente Económico

A) Valores y Usos de la Tierra

La apertura de la Mina Caylloma implicará el desarrollo de actividades de exploración y explotación en parte de los terrenos comunales adyacentes a la unidad. Para esto la empresa requerirá el uso de éstos terrenos para la obtención de las concesiones respectivas mediante el convenio de "servidumbre". Debido a que una presencia no permitida por la población o que no se ajuste al proceso previsto en la Ley de Tierras resultaría ilegal y generaría incertidumbre y múltiples conjeturas al respecto.

En este aspecto el mayor impacto que experimentarán estos terrenos es la conversión del uso de las tierras, las que pasarán de ser exclusivas para el pastoreo a ser de uso minero.

Asimismo, es posible la reubicación de los pobladores de las estancias cercanas a la unidad o la construcción de cercos perimétricos para evitar que personas ajenas y animales domésticos, ingresen a las inmediaciones de las operaciones mineras y así evitar posibles accidentes y/o contingencias.

B) Empleo

Para la reapertura de la Mina Caylloma, la empresa encargada para tal fin deberá ser clara y precisa en la cantidad de empleo que va a ofrecer, así como las calificaciones que se requerirán para el futuro personal. Con la apertura de las operaciones mineras, se prevén los siguientes impactos:

- Demanda de mano de obra y ofertas de oportunidades para la población.
- Obtención de mayores ingresos económicos de estos trabajadores en general.
- Incremento en el nivel de vida para los trabajadores y sus familias.
- Incremento de la actividad comercial.

- Incremento en la oferta y demanda en la diversificación de productos y servicios.
- Incremento de los ingresos económicos de los pobladores y sus familias.
- Incremento de los niveles de capacitación de los trabajadores.

C) Ingresos Regionales

Los impactos que experimentará este rubro se verán a través del incremento de los ingresos por los impuestos que la actividad generará. Estos impuestos (el Canon y Vigencia Minera) tienen una implicancia mayores en términos de mejoras de base, servicios e infraestructura para los gobiernos locales y por ende, atender las demandas de la población entorno al proyecto minero.

3. Control y Mitigación de Impactos en el Ambiente Socioeconómico

A continuación se brindarán algunas pautas para la mitigación de los impactos negativos identificados en la Línea Base Socioeconómica con respecto a la apertura de la Mina Caylloma. Cabe resaltar que estas medidas de mitigación son referenciales porque estas se deberán profundizar en el Plan de Relaciones Comunitarias que la empresa está llamada a implementar para el buen desempeño de responsabilidad social con las comunidades aledañas a su centro de operaciones, asimismo, también debe potenciar los impactos positivos que se han identificado en este mismo estudio.

IMPACTOS NEGATIVOS POTENCIALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
A) Consideraciones Sociales 1. Conflicto entre antiguos y nuevos pobladores por la presión sobre los servicios e Infraestructura. 2. Conflictos entre los pobladores y la nueva fuerza laboral por problemas de conductas.	❑ Para no incentivar una inmigración indeseable es recomendable favorecer sólo la contratación de la mano de obra local para labores de baja calificación ❑ Es recomendable establecer acuerdos con la nueva población para evitar la invasión de los predios de la localidad. ❑ Es imprescindible la redacción de un "Código de Conducta" para trabajadores de la contratista y de todas las subcontratistas, el cual prevea en el mayor detalle todas las posibles conductas que causen molestias a la población local y que puedan ser el origen de conflictos entre comunidades y empresas.

	❑ Participación de un profesional de Ciencias Sociales que tenga los conocimientos adecuados en cuanto a cultura organizacional, educación y comunicación para el trabajo permanente con el Departamento de Seguridad y Medio Ambiente, Bienestar Social, Recursos Humanos y finalmente para el establecimiento de un departamento de Conflictos Sociales.
B) Población 1. Incremento de la población por Nacimientos 2. Incremento de la población por Inmigración	❑ Si la inmigración de población es inevitable deberá preverse, no sólo el incremento de los servicios e infraestructura locales sino también su diversificación de acuerdo a las nuevas necesidades. ❑ Coordinación con las autoridades de salud para la implementación de programas y/o talleres de Planificación Familiar, especialmente dirigidos a los nuevos trabajadores.
C) Servicios Sociales 1. Mayor demanda y presión sobre los servicios educativos y de salud por incremento de la población.	❑ Coordinar con las autoridades locales para calcular el incremento en la demanda de servicios e infraestructura de educación, salud, vivienda, transportes, comunicaciones y seguridad. Una falta de previsión en este sentido puede ocasionar un déficit en los colegios, centros de salud y policía local para atender la nueva demanda.
D) Infraestructura 1. Mayor demanda y presión sobre la infraestructura local por incremento de la población. 2. Mayor incidencia de enfermedades gastrointestinales como diarreas acuosas (EDAS), parasitosis, disentería y la presencia de enfermedades infectocontagiosas como tifoidea, cólera, etc. 3. Generación de Polvo por Tránsito de Vehículos Motorizados (Transporte de Material, Transporte de Pasajeros) 4. Incremento de los Niveles de Ruido durante las operaciones.	❑ Coordinar con las autoridades locales para calcular el incremento en la demanda de servicios e infraestructura de educación, salud, vivienda, transportes, comunicaciones y seguridad. Una falta de previsión en este sentido puede ocasionar un déficit en los colegios, centros de salud y policía local para atender la nueva demanda. ❑ Las mejoras en infraestructura pueden ser una parte integral del diseño de apertura de la unidad minera y de las operaciones. De esta manera, proporcionar un impacto positivo al área, especialmente, en el mantenimiento y habilitación de caminos y carreteras entorno a la misma. Indirectamente se generará el incremento en el movimiento de bienes y servicios hacia todas esas áreas.

	❑ Implementar Pequeños Programas de Forestación en los costados de los accesos para mitigar la generación de polvo y disminuir su contribución al origen de enfermedades respiratorias agudas o enfermedades a la piel y/o perjudicar los pastos naturales colindantes con la empresa. Las medidas de mitigación puede comprender: - Mediante el asesoramiento de un profesional en Ciencias Forestales para elaborar un adecuado sistema de reforestación en las zonas aledañas a la construcción del proyecto. - Establecer horarios y sistemas de riego de todos los accesos para evitar la generación de polvo. - Incentivar la creación de empresas comunales para la ejecución de trabajos de revegetación y el mantenimiento de las fronteras en el uso de tierras para evitar el levantamiento de polvo y perjudique la salud de los pobladores y los pastos naturales cercanos. ❑ Monitoreo continuo de las Unidades de Transporte asignados al proyecto que circulen en la zona y centros poblados cercanos así como de los equipos, para detectar el nivel de contaminación y determinar el perjuicio que ocasiona al medio ambiente. La medida de mitigación puede comprender: - La corrección inmediata de cualquier valor registrado por encima de los LMP.
<u>Posibles Impactos en el Ambiente Económico</u> A) Valores y Usos de la Tierra - **Disminución de las tierras comunales por concesión en servidumbre a la empresa minera.** - **Conversión del uso del suelo exclusivo para el pastoreo pasando a ser de uso minero.** - **Posible reubicación de los pobladores de las estancias cercanas a la unidad minera y ubicadas dentro de los terrenos en servidumbre.**	❑ Iniciar la presencia de la empresa con un proceso de Consulta que exprese respeto por los dueños y posesionarios de las tierras e informe claramente de las actividades a realizar cada fase de la apertura y operación de la unidad minera. ❑ Esta consulta tiene como objetivo también llegar a una negociación por el posible uso de la tierra superficial. ❑ Elaboración de un Plan de Reubicación con el objetivo principal de traslado de estas poblaciones a lugares en donde se reproduzca el modo de vida previo o de lo contrario desarrollar estrategias que permitan que estas poblaciones trasladadas

	puedan tener las oportunidades de empleo y auto empleo en su nuevo entorno.
B) Empleo - Demanda de mano de obra y ofertas de oportunidades para la población. - Obtención de mayores ingresos económicos de estos trabajadores en general. - Incremento en el nivel de vida para los trabajadores y sus familias. - Incremento en la actividad comercial. - Incremento en la demanda y diversificación de productos y servicios. - Incremento de los ingresos económicos de los pobladores y sus familias. - Incremento de los niveles de capacitación de los nuevos trabajadores.	❑ La empresa debe ser clara y precisa en informar la cantidad de empleo que puede ofrecer, las calificaciones que se requieren para el futuro personal y en la Política de aportes a la comunidad que la empresa propone ❑ Se recomienda no destacar los montos totales de inversión en el proyecto, debido a que especialmente en el Sector Energía y Minas no reflejan un impacto proporcional en la economía ni en el empleo local. ❑ Establecer proyectos para la generación de autoempleo entre la población que no acceda a un puesto dentro de la unidad minera como parte de su Plan de Relaciones Comunitarias.
C) Ingresos Regionales - Incremento de los ingresos regionales por los impuestos que la actividad minera generará (el Canon y la Vigencia Minera)	❑ Informar a la población y autoridades locales que los mecanismos que la ley prevé para la distribución de los beneficios por el desarrollo de la actividad minera son responsabilidad del Estado con apoyo de la misma comunidad.

4. Los Grupos de Interés

Los grupos de interés son individuos, grupos y organizaciones que puedan estar directa o indirectamente impactados por algún aspecto de la apertura de la Mina Caylloma, o que tengan un interés general en el resultado o las actividades asociadas con el proyecto y/o puedan afectar el resultado del proyecto. A continuación se nombran los principales grupos de interés del distrito de Caylloma:

- La Municipalidad de Caylloma
- La Gobernación de Caylloma
- Los Centros Educativos y APAFAS
- Centro y Puestos de Salud de Caylloma
- Club de Madres, Comedores Infantiles y Populares y los Comités de Vaso de Leche.
- CONACS y SENASA.
- Jueces de Paz de Primera hasta Quinta Nominación.
- Comités de Gestión y Defensa Civil, Comités de Autodefensa o Rondas Campesinas.

- Delegación PNP de Caylloma.
- FONCODES.
- Iglesia Católica y No Católicas.
- Comunidades Campesinas de Caylloma, Taltahuarahuarco y Santa Rosa.
- Asociación de Criadores de Alpacas.
- Organizaciones No Gubernamentales: ONG Asociación Cooperación – Oxfam, ONG ASDE (Acción Social y Desarrollo), ONG DESCO (Centro de Promoción del Desarrollo).
- Frente de Defensa por los Intereses de Caylloma.

IX. CONCLUSIONES

1. Uso Potencial de los Suelos de los Anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa

- Tierras cubiertas de pastos naturales y aprovechadas para crianza extensiva de camélidos y ovinos.
- La mayor parte de la zona no es apta o limitada para el desarrollo de la actividad agrícola debido a las restricciones climáticas.
- Parte de las operaciones de la Unidad Minera Caylloma se ubican en estas zonas sobre los 4500 m.s.n.m.
- Áreas de pastos no cultivados, no hay riego ni ganadería tecnificada.
- Crianza de camélidos sudamericanos: alpacas y llamas.
- Pastos naturales sobre los 4500 m.s.n.m.

2. Demografía

- Se trata de una población rural de crecimiento rápido.
- Esta alta de crecimiento poblacional repercute en zonas donde el sistema de herencia de la tierra son de propiedades pequeñas. Además a esto se añade la baja calidad de los pastos y esto indica que no podrán en un futuro subsistir de la ganadería. Esta situación genera o conlleva hacia una tendencia aparentemente irreversible hacia la niveles mayores de pobreza.
- Se trata de una población mayoritariamente joven.
- El reducido número de ancianos es consistente con la reducida esperanza de vida de los sectores pobres y de extrema pobreza.

- La emigración de jóvenes ha sufrido un retraso estacional como resultado de una creciente expectativa en conseguir una ocupación en las actividades mineras de las empresas de la zona.
- A pesar de las deficiencias de los servicios de salud se puede observar una ligera mejora de los indicadores demográficos como la disminución de los índices de mortalidad infantil y materna.

3. Producción

- En términos generales la producción es básicamente ganadera. Se trata de una producción de subsistencia que finalmente se constituye en eje material y práctico en torno al cual se conforma también una cultura también de subsistencia, con sus propios valores y esquemas de pensamiento.
- Son pocas las familias que complementan la actividad ganadera con actividades no agropecuarias como el comercio.
- Los varones, principalmente, emigran temporalmente para ocuparse como obreros no calificados en la Ciudad de Arequipa, Chivay o en las empresas mineras cercanas al distrito.
- En las comunidades campesinas de Taltahuarahuarco y Santa Rosa, el promedio de número de hectáreas por posesionario se encuentra entre los 200 y 800 hectáreas respectivamente.

4. Ingresos

- El distrito de Caylloma y sus anexos son clasificados como “pobre” y “muy pobre”, según el Mapa Departamental de la Pobreza de FONCODES.
- Los ingresos monetarios de estas familias están marcados por la estacionalidad, pero en términos generales provienen de la venta de fibra y carne de alpaca, la venta de mano de obra y el comercio.
- En todos los casos, los ingresos generados en la venta de carne y fibra de alpaca no son significativos en volumen, lo que guarda coherencia con lo dicho anteriormente sobre la producción ganadera.
- El limitado volumen de dinero en efectivo que obtienen estas familias, en el marco de una economía y culturas de subsistencia, tiene que ver con formas particulares de administración y uso de dinero en efectivo.

- En este sentido, la mayoría está habituada a manejar pequeñas cantidades de dinero y como es de esperar, sin cálculos de inversión ni rentabilidad y ausencia de previsiones de mediano y largo plazo.

5. Educación

- Los servicios educativos en el distrito de Caylloma son ofrecidos por el Estado a través del Ministerio de Educación.
- La motivación, capacitación y dedicación de los docentes no son las apropiadas para impulsar un proceso de educación de calidad acorde a los requerimientos y necesidad de la población campesina.
- Se mantiene una deficiente e insuficiente infraestructura y mobiliario escolar.
- Se presenta una alta tasa de analfabetismo.
- Se percibe una mediana cobertura de matrícula en los tres niveles educativos pero principalmente en los niveles inicial y secundario. La explicación que dan los padres de familia se relaciona a la lejanía y dificultades de acceso de los locales escolares y la falta de dinero para la compra de útiles escolares.
- Se presenta un mediano índice de deserción escolar. Por razones económicas, con mucha frecuencia los niños campesinos abandonan la escuela para trabajar en la unidad productiva familiar.
- Un considerable número de niños en edad escolar no asiste a la escuela porque sus padres retardan su ingreso aduciendo que son muy pequeños para recorrer las grandes distancias entre sus hogares y el local escolar.
- Las niñas habitualmente son discriminadas en el acceso a la educación, especialmente en el nivel secundario e incluso para terminar la educación primaria. Esta es una de las razones porque el analfabetismo es mayor en las mujeres.
- Persiste una limitada valoración a la educación por parte de los campesinos adultos y mayores.
- La expectativa educacional se ha reducido al dominio básico de la lecto – escritura y de las operaciones matemáticas elementales como requisitos para desenvolverse en la sociedad urbana.

6. Salud

- Las condiciones de salud que se encuentran en el distrito de Caylloma son similares a las que se encuentran en otras zonas de la sierra del Perú.

- Están determinadas por factores como la deficiencia alimentaria nutricional, severas condiciones climáticas, precariedad de la vivienda y un insuficiente servicio de atención en salud.
- Las enfermedades de mayor frecuencia e incidencia son las respiratorias agudas (IRAS), Diarréicas agudas (EDAS), parasitosis intestinal, entre otras.
- La población se encuentra en especial situación de riesgo, principalmente los niños y mujeres.
- La atención es brindada por el Centro y Puestos de Salud a cargo del Ministerio de Salud.
- A su vez estos se encuentran con deficiente implementación en medicinas y equipos como también en personal profesional.
- Se presenta una desconfianza por parte de los campesinos hacia la medicina occidental convencional que hacen que prefieran a sus especialistas tradicionales.
- Estos factores explican la cobertura baja de atención médica que tienen estos servicios de salud.
- La responsabilidad de velar por la salud de los integrantes de su familia recae en las mujeres. Pero la gran mayoría, especialmente las madres tienen un limitado conocimiento de los indicadores de enfermedades y de medidas simples de prevención como el uso de agua limpia, la higiene personal y la vivienda.
- Se presenta una alta tasa de desnutrición, especialmente infantil.
- El 95% de la población de estas comunidades carecen de servicio de agua apta para el consumo humano. Consumen agua de los ríos, manantiales y canales, que a su vez comparten con el ganado, el uso doméstico y lavado de ropa.
- La eliminación de desechos sólidos es totalmente inadecuada. El arrojo de basura se hace al aire libre o la queman.

7. Infraestructura Social

- La red vial del distrito de Caylloma y anexos, están conformadas principalmente por caminos de herradura (para trasladarse a pie principalmente) y algunas trochas carrozables estrechas.
- Las características técnicas de su trazo, amplitud y el estado en que se encuentran guardan relación con el uso que tienen de parte de las comunidades y algunos frecuentes vehículos.

- Los caminos de herradura están trazados claramente con un sentido de facilitar el tejido social entre familias y comunidades.

X. PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

1. Introducción

El mundo actualmente enfrenta numerosos desafíos sociales, económicos y ambientales. Asimismo, estos desafíos poseen un común denominador; esto es; la necesidad de alcanzar niveles de competitividad, encarando las cambiantes condiciones sociales, económicas y ambientales que pudieran presentarse. A estos desafíos, adicionalmente se suma, una de las principales características de la actividad minera: su localización. Esta característica hace que esta actividad tenga un papel muy importante en el desarrollo social y económico en los niveles local y regional.

Por ello, los responsables en la apertura de las operaciones de la Unidad Minera Caylloma han reconocido el carácter fundamental del buen tratamiento que deben tener los representantes de la empresa con las comunidades en torno a sus proyectos mineros, permitiéndole a mediano plazo, lograr el desarrollo de buenas y armoniosas relaciones comunitarias. Este tipo de buenas relaciones permitirá, ciertas ventajas estratégicas y el logro de los objetivos empresariales durante el desarrollo de las actividades mineras contempladas en el planeamiento del proyecto.

Con la apertura de la Mina Caylloma, ésta puede contribuir eventual y desinteresadamente al desarrollo socioeconómico del área (s) de influencia, que pudieran tener sus operaciones en un futuro; el cual establecerá un marco orientador sobre las prioridades que el distrito de Caylloma y sus Anexos próximos al área del proyecto, deben abordar conjuntamente con el apoyo de la inversión privada, para avanzar en el objetivo general de lograr el desarrollo sostenible de la zona en las próximas décadas.

La elaboración del presente Plan de Relaciones Comunitarias constituye un proceso analítico de la realidad observada en la zona, el cual ha permitido identificar los problemas más importantes del distrito y sus anexos más cercanos a partir de la confluencia de diversos factores sociales, económicos, culturales, políticos, etc. y

proponer acciones de solución vinculadas a las capacidades y recursos de las áreas de posible influencia de la empresa para el desarrollo de las actividades mineras.

En el estudio exploratorio o de línea base se han definido objetivos específicos, variables e indicadores que han permitido identificar y determinar los posibles impactos a generarse durante las diversas etapas del proyecto minero. De aplicarse la presente propuesta, es fundamental la convocatoria a los principales actores y organismos del distrito para trabajar en forma concertada, a partir del convencimiento que sólo será posible dar viabilidad a esta propuesta, si se trabaja en forma estrecha, conjunta y concertada para tener un mejor desarrollo sostenible.

Asimismo, la preocupación por precisar un mejor enfoque de desarrollo e implementar proyectos que sean de expectativas de las comunidades rurales del área de influencia de la Mina Caylloma suma un enfoque de aprovechamiento de oportunidades como estrategia de desarrollo. Mas adelante se asume que estas propuestas de desarrollo han de diseñarse sobre la base de la identificación y evaluación plena de oportunidades de mercado con lo cual se busca darle un sentido más estratégico al presente plan.

Las oportunidades de desarrollo identificadas y fundamentadas en el estudio de línea base abrieron las posibilidades para identificar dónde intervenir y qué recursos gestionar para conseguir el mayor impacto posible. Como consecuencia se opta por recomendar el apoyo a las siguientes actividades:

- Ganadería Alpaquera
- Piscicultura
- Impulso a la Creación de Microempresas Comunales para la Transformación de la Fibra y Carne de Alpaca.
- Empoderamiento de las Organizaciones de Base Femeninas para la conformación de Microempresas Comunales en la Manufacturación de la Fibra y Carne de Alpaca.
- Programa de Capacitación y Empleo para los Jóvenes de Caylloma – Educación para el Empleo.
- Programa de Institucionalización y Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Base del Distrito de Caylloma.

- Impulso a la Creación de Microempresas para el Manejo, Crianza y Comercialización de Truchas.
- Programas de Tratamiento y Erradicación de la Violencia Familiar en el Pueblo de Caylloma y anexos.
- Programas de Fortalecimiento a los Comités de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.
- Programas de Mejora de la Nutrición y Erradicación de la Desnutrición de los Niños, Adolescentes, Madres Gestantes y Ancianos.
- Programas de Apoyo de Campañas Médicas.
- Programas de Apoyo de Campañas Educativos.
- Programas de Apoyo contra Friaje.

Para las precisiones del Plan de Relaciones Comunitarias de la Mina Caylloma se definió la siguiente misión en los siguientes términos:

> *"Fomentar una relación fluida, horizontal, constructiva y participativa entre la empresa, las instituciones gubernamentales, las organizaciones sociales de base, la sociedad civil y organizaciones sin fines de lucro, a través de acciones coordinadas y dirigidas a atender las expectativas de la población del ámbito de influencia y en acuerdo a los objetivos de la empresa..."*

El proceso de implementación del Plan de Relaciones Comunitarias se debe orientar específicamente a su perfeccionamiento organizativo interno, con el propósito de adecuarlo a los requerimientos del trabajo con las comunidades y a sus vinculaciones interinstitucionales. Para esto es necesaria la creación de una Gerencia de Relaciones Comunitarias especializada al interior de la empresa. Con esta gerencia, la empresa pondrá atención en sus relaciones con su entorno sociocultural y la sociedad en general. Las preocupaciones centrales deberán ser:

- La manera apropiada de contribuir a generar impactos positivos y estratégicos de desarrollo sostenible en las comunidades influenciadas.
- La manera apropiada de establecer y mantener relaciones estables, duraderas y cordiales entre la empresa y la sociedad de Caylloma para posibilitar una cooperación mutua y beneficiosa para ambos.

De esa forma, la gerencia de la nueva empresa que asumirá la apertura de la Mina Caylloma tendrá como misión específica el establecimiento y mantenimiento de relaciones con la sociedad civil de Caylloma, instituciones públicas y privadas, organizaciones y personalidades locales en torno a un proceso sinérgico y de fortalecimiento con el fin de alcanzar el desarrollo local de la comunidad.

2. Objetivos Estratégicos

En el marco de los valores, Visión y Misión de la nueva empresa encargada de aperturar las operaciones de la Unidad Minera Caylloma, el Plan de Relaciones de Comunitarias propuesto, tendrán el propósito de cooperar con el desarrollo sostenible de la localidad de Caylloma y anexos influenciados por el proyecto, desarrollando programas y proyectos que conllevaran a mejorar el nivel de vida de las familias.

Conforme se vaya aplicando este Plan de Relaciones Comunitarias, este tiene que ir involucrando a la población en general y las organizaciones locales para el perfeccionamiento del mismo en base a un enfoque estratégico mediante la implementación de talleres participativos de planeamiento estratégico, en la cual se puede identificar y establecer los escenarios estratégicos en los que se pueden formular los proyectos de desarrollo social.

A partir del estudio de línea base se puede identificar los tres primeros escenarios en donde se pueden generar proyectos de desarrollo con el fin de incrementar el nivel de vida de los pobladores de la localidad pero como se dijo líneas arriba, estos se pueden ir afinando de acuerdo a la incorporación de nuevos actores sociales convocados e involucrados en el desarrollo local. Entre ellos tenemos los siguientes:

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 1

> *" Disminuir en forma sostenible la inseguridad alimentaria de las familias de la localidad de Caylloma y anexos influenciados por el proyecto de apertura de la Mina Caylloma, mediante la mejora de los niveles nutricionales y de salud, el aumento de la producción local de alimentos y el incremento de sus ingresos económicos".*

Este será un objetivo común a varios proyectos que enfrentaran situaciones distintas. Los proyectos específicos se definirán en el ámbito de las localidades influenciadas y como acción participativa de varones y mujeres locales y la Gerencia de Relaciones Comunitarias de la empresa, sin embargo, se anticipa la orientación de los siguientes proyectos:

- Proyectos de Apoyo a la Salud de las comunidades involucradas.
- Proyectos de Apoyo a la Mejora de los Niveles Nutricionales de Niños, Adolescentes, Madres Gestantes y Ancianos.
- Proyectos que favorezcan la producción de alimentos alternativos con alto contenido proteico según las condiciones agroecológicas de la localidad.
- Proyectos que ayuden a incrementar los ingresos familiares mediante la mejora de las actividades agropecuarias (mejora genética de alpacas y manufactura de la fibra) y no agropecuarias con demanda específica en el mercado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 2

"Fomentar el capital social comunitario mediante el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones locales, comunitarias e instituciones; la formación de líderes para la gestión del desarrollo social; la conformación de redes sociales entre los principales actores sociales de la localidad, y la disponibilidad de canales y mecanismos de participación con los Gobiernos Locales y entidades públicas y privadas".

Para este objetivo se deberán promover proyectos específicos para potenciar las capacidades individuales y comunales. El diseño de estos proyectos específicos convocará el desarrollo de capacidades, cooperación, confianza mutua y responsabilidad democrática por parte de la sociedad de Caylloma. Asimismo, deberán ser acciones participativas de varones, mujeres y el equipo de la Gerencia de Relaciones Comunitarias de la nueva empresa pero se orienta hacia los siguientes proyectos:

- Proyectos de educación y capacitación que responda a las características de las familias, comunidades y en especial a los jóvenes de Caylloma y anexos influenciados por la apertura de la Mina Caylloma como instrumento de desarrollo.

- Proyectos que promuevan el fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad como expresión orgánica de visiones, aspiraciones concertadas y espacios de participación pública de varones y especialmente las mujeres por una equidad de género.
- Proyectos que contribuyan a la formación y afianzamiento de líderes para la gestión comunitaria, local y democrática que represente adecuadamente a todos los sectores de la localidad con la participación plena de varones y mujeres en función de sus objetivos comunitarios y comunes.
- Proyectos que ayuden a la creación de redes sociales intercomunales e interinstitucionales que fortalezcan capacidades para aprovechar oportunidades y fortalezas.
- Proyectos que promuevan la gestión de los Gobiernos Locales, Comunitarios y organizacionales en función de mejorar las capacidades administrativas, de propuesta, negociación y gobernabilidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 3

"Promover el acceso competitivo de la producción del pueblo de Caylloma y anexos influenciados por la apertura de la Mina Caylloma hacia los mercados regionales y nacionales mediante la adopción de criterios empresariales de rentabilidad y Sostenibilidad en los diversos proyectos a emprenderse, formación empresarial; fomento y desarrollo de la creatividad y la innovación tecnológica y el acceso a fuentes de capacitación y fuentes de crédito apropiadas"

Este un objetivo meramente empresarial para el desarrollo de producciones ganaderas y no agrícolas, incrementando el valor agregado a cada una de las actividades principales de la zona de influencia, generando y estableciendo cadenas productivas y de comercialización en función de los recursos de la zona como también de las oportunidades del mercado local, regional, nacional e internacional. Estos proyectos incluirán herramientas empresariales, formación empresarial, formulación de propuestas empresariales y nueva tecnología. Entre los principales proyectos se pueden definir los siguientes:

- Proyectos que incentiven la promoción de formas empresariales diversas y la capacitación e inserción de tecnología empresarial comunal.

- Proyectos que fomenten y desarrollen la creatividad empresarial e innovación tecnológica comunal, especialmente en la generación de valor agregado a la producción ya existente.
- Fortalecimiento de proyectos empresariales ya emprendidos con el fin de otorgar valor agregado al mismo.
- Proyectos que articulen la producción local con otros mercados mediante la oferta de productos manufacturados, servicios crediticios, comerciales y otros.

3. Ámbito de Acción

El Plan de Relaciones Comunitarias está propuesta para que sea implementado en los ámbitos del Pueblo de Caylloma y los anexos de Taltahuarahuarco y Santa Rosa. Centros Poblados influenciados directamente e indirectamente por la apertura de la Mina Caylloma. Para la elección de estos centros poblados se tomó en cuenta los siguientes criterios:

- Caseríos y/o centros poblados ubicados alrededor del área de operaciones de explotación minera.
- Caseríos y/o centros poblados impactados por las operaciones mineras de la empresa.

4. Estrategias para Desarrollar el Plan de Relaciones Comunitarias

Para el desarrollo del Plan de Relaciones Comunitarias propuesta en el presente documento se mencionan dos posibles estrategias transversales. La primera tiene que ver con la concreción e institucionalización del trabajo de responsabilidad social de la empresa con las comunidades circundantes a su área de influencia y la otra, con la concertación de co – responsabilidades sociales de los distintos actores sociales identificados en la zona para la consecuente generación de impactos estratégicos sostenibles en las comunidades y localidad.

5. Programas y Proyectos Propuestos

- **Desarrollo Ganadero**

  La ganadería alpaquera es la actividad productiva que más posibilidades tiene en la población la perspectiva de impulsar procesos de desarrollo y crecimiento en la localidad. Es una actividad tradicional y por lo tanto hay mucho conocimiento y experiencia básica socialmente asumida y que puede ser la base para un despegue tecnológico y por ende económico. Esta actividad puede generar

directa e indirectamente un considerable número de puestos de trabajo rural. Asimismo, puede desencadenar actividades de transformación en la línea de carne y fibra. Con este fundamento el Plan de Relaciones Comunitarias contempla un Programa de Desarrollo Ganadero Alpaquero con el propósito de generar las bases para un desarrollo Alpaquero sostenible y articulado a la agroindustria y a los mercados locales, regionales y nacional.; teniendo como fin principal, el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de Caylloma y anexos y por ende el desarrollo de sus respectivas comunidades. De esta forma, el programa apunta hacia las siguientes líneas de acción:

- **Estrategia Productiva:** Fomento de la actividad alpaquera como generadora de fuentes de trabajo, desarrollo de las capacidades técnicas para la mejora de la producción y productividad, acceso a un sistema de crédito apropiado a las condiciones de los ganaderos, y manejo apropiado y equilibrado de actividades agrícolas complementarias dentro del sistema agropecuario campesino (mejora de pastos naturales) y la manufacturación de los principales productos (fibra y carne) para evitar la venta a intermediarios.

- **Estrategia Institucional:** Establecimiento de convenios y acuerdos para la reunión de fondos y recursos financieros y técnicos de diversas instituciones como Asociación Cooperación _ Oxfam, DESCO, SENASA, CONACS, Municipalidad Distrital de Caylloma, Centros Educativos, Centros de Capacitación Tecnológica, Asociación de Alpaqueros y la empresa minera.

Posibles proyectos a desarrollarse:

1. **Desarrollo Alpaquero**

- Capacitación y Promoción del Empleo en la Producción Alpaquera mediante el establecimiento de un módulo para capacitación y la promoción del empleo.

- Proyecto de Desarrollo Alpaquero, el cual busca incrementar la producción alpaquera familiar y sus ingresos mediante la asistencia técnica y servicio financiero crediticio para la implementación de granjas familiares. Entre sus componentes se puede considerar las siguientes líneas de acción:

- ❖ Programas de capacitación y asistencia técnica a familias beneficiarias.
- ❖ Creación del Fondo Crediticio y Manejo de un Programa de Crédito para las familias beneficiarias.
- ❖ Funcionamiento de una Posta Veterinaria.
- ❖ Formación de Promotores Veterinarios.
- ❖ Campañas de Vacunación y Dosificación anual de las Alpacas.
- ❖ Establecimiento del Servicio de Inseminación Artificial o Repoblamiento de Alpacas con reproductores de buena calidad genética.

- Recuperación y Mejoramiento de Pastos Naturales, la cual permite el desarrollo de la actividad productiva alpaquera la cual se puede convertir en el eje de desarrollo local y como estrategia de cuidado y manejo del medioambiente. Además permitirá un mejor manejo de suelos silvopastoriles. Este proyecto también convocará la participación de organizaciones e instituciones como Asociación Cooperación – Oxfam, DESCO, la Municipalidad de Caylloma y las comunidades campesinas involucradas. Este proyecto puede involucrar las siguientes actividades:

  - ❖ Plantación forestal en sistemas de conservación y recuperación de suelos.
  - ❖ Capacitación y asistencia técnica.
  - ❖ Instalación de sistemas de producción silvopastoriles.
  - ❖ Construcción y mantenimiento de carreteras.
  - ❖ Crédito para la instalación de pastos mejorados.

- Mejoramiento en la Gestión de los Sistemas de Riego, este proyecto se puede implementar porque permitirá maximizar la disponibilidad y uso de agua de riego en la producción y mejora de los pastos naturales y asimismo, atender la mayor demanda de producción alpaquera o productos agropecuarios para asegurar la alimentación y la generación de excedentes para su venta al mercado.

2. **Apoyo a la Seguridad Alimentaria mediante el Desarrollo de la Agricultura y Piscicultura.** Aunque la agricultura y la piscicultura no forman parte de las actividades de la población de Caylloma ya que la subsistencia de las familias depende de los productos pecuarios de la zona y de productos obtenidos

mediante la comercialización en las ferias o por trueque, estos muchas veces no resultan los adecuados según los requerimientos nutricionales para la obtención de una buena calidad de vida. Por ende, el presente Plan de Relaciones Comunitarias está contemplando el desarrollo de la actividad agrícola, la cual puede constituir uno de los ejes de bienestar de las familias campesinas en una doble perspectiva: a) Contribuir a la seguridad alimentaria mediante una mejor y estable disponibilidad y provisión de alimentos, así como también, generarse o incrementar los ingresos monetarios que les permitan adquirir lo necesario para satisfacer sus necesidades primarias, b) Impulsar la inserción tecnológica para posibilitar una agricultura y piscicultura sostenibles.

Para la consecución de este programa también se requerirá de la cooperación de las diversas instituciones y organizaciones de la localidad como ASDE, DESCO, Municipalidad de Caylloma, Comunidades Campesinas, Centro de Salud, Organizaciones Sociales de Base como Comedores Populares, Infantiles, Comités de Vaso de Leche, Club de Madres, centros educativos y la población. Este programa puede contemplar los siguientes proyectos:

- Proyecto de Seguridad Alimentaria, este busca contribuir a superar gradualmente la inseguridad alimentaria en el área de influencia a partir de la acción organizada de las comunidades involucradas y la optimización de sus recursos disponibles. Entre las actividades a desarrollar están las siguientes:

  - Fortalecimiento de aspectos sociales y productivos.
  - Apoyo Nutricional a niños, estudiantes, madres gestantes y ancianos
  - Crédito para la producción agrícola y piscícola.
  - Capacitación y asistencia técnica en la implementación de viveros y huertos comunales y escolares mediante la técnica de “Fitotoldos”. Así como también la implementación de piscigranjas.
  - Apoyo en la construcción de infraestructura para el desarrollo agrícola y piscícola.

- Apoyo a la Formación de Pequeños Productores, el cual contemplará: a) elevar los niveles de la producción agrícola - piscícola y los ingresos económicos familiares y escolares, b) fomentar y fortalecer la organización de pequeños

grupos empresariales o microempresas para la producción, transformación y comercialización agrícola - piscícola y c) elevar la productividad de las parcelas a través de la introducción de productos alternativos como hortalizas, legumbres, hierbas aromáticas, flores, alcachofa y frutas. Como también de las piscigranjas. El cultivo de estos productos alternativos y la oferta de estos productos hidrobiológicos atenderán la demanda del mercado local, regional así como las necesidades de alimentos de la empresa minera. Asimismo, para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas de acción:

- Incentivar la conformación, organización y desarrollo de grupos de pequeños productores como grupos autogestionarios de producción de las comunidades y la localidad de Caylloma.
- Fomentar la creación y consolidación de la Asociación de Pequeños Productores.
- Brindar y continuar con capacitación y asesoría técnica en las diferentes fases del proceso productivo, transformación y comercialización para los nuevos y antiguos grupos de pequeños productores.
- Fomentar la incorporación de cultivos alternativos y especies piscícolas y su consumo entre la población.
- Identificar y evaluar alternativas de mercados y apoyar a la introducción de los productos obtenidos.

3. **Conformación de Microempresas Comunales.** Caylloma y sus anexos son conocidos por su gran aporte de fibra de alpaca a la producción regional. Sin embargo, este excedente producto de la crianza de estos camélidos y principal actividad económica de los pobladores locales no brinda los recursos económicos óptimos para la satisfacción de las necesidades primarias de los productores y mucho menos sus necesidades secundarias. Este problema se ocasiona principalmente porque la fibra obtenida de las alpacas no es vendida directamente a los principales compradores sino que se realiza a través de intermediarios, quienes pagan precios irrisorios y que no cubren los costos generados para la crianza de dichos animales perpetuando aún más la pobreza en la que se encuentra este grupo humano.

Asimismo, esta actividad es de carácter familiar y que requiere de mucho apoyo para que pueda constituirse en una actividad productiva que pueda posibilitar el incremento de los ingresos monetarios familiares y comunales. De este modo se hace necesario desarrollar entre estos productores una mentalidad empresarial y fortalecer a la asociación de alpaqueros para que puedan aprovechar las oportunidades de mercado. Sin embargo, para la consecución de estas unidades microempresariales se necesita de líneas de crédito apropiadas a sus características sociales y económicas.

Frente a esta realidad, en el presente Plan de Relaciones Comunitarias se propone apoyar la creación de microempresas familiares o a través de la conformación de microempresas pertenecientes a los Club de Madres para la transformación de la fibra de alpaca y la carne en productos elaborados como por ejemplo, prendas de vestir y/o embutidos respectivamente. El principal objetivo de este proyecto es convocar y favorecer a grupos organizados de mujeres como medio de contribuir a la autonomía económica, organizativa, participativa como base al Empoderamiento de las mismas y sean entes activas en el progreso y/o desarrollo de sus familias y de su comunidad.

Asimismo, para que estas mujeres sean activas en su desarrollo mediante la conformación de microempresas familiares o comunales será necesario la implementación de proyectos con Enfoques de Género, los cuales permitan la disminución de desigualdades e inequidades de género principalmente en el campo de las decisiones relacionadas en todos los aspectos de su vida y sus relaciones (reproductiva, social, económica, relaciones interpersonales, etc.)

- **Saneamiento Básico:** El Plan de Relaciones Comunitarias centra su atención en las condiciones de saneamiento básico de las comunidades de Taltahuarahuarco y Santa Rosa donde se han encontrado una carencia de servicios de agua potable y letrinas. Se propone lograr niveles adecuados de saneamiento básico en estas comunidades y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias. Asimismo, estas obras impactarán positivamente en los niveles de salud y al cuidado del medio ambiente. Sin embargo, los costos podrían ser asumidos en forma compartida a través de la empresa minera, las comunidades y la Municipalidad del Distrito.

- **Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Carreteras en las Comunidades Influenciadas:** Estos sistemas de comunicación, básicos para estas comunidades se podrá hacer mediante la inversión directa de la empresa pero con participación de las comunidades influenciadas por la unidad minera.

- **Apoyo a la Educación en las Comunidades Influenciadas:** El Plan de Relaciones Comunitarias considera como eje estratégico el trabajo conjunto del Sector Educación de la localidad como son los Centros Educativos, Centros Educativos Tecnológicos y APAFAS, con el propósito de compartir la búsqueda de las principales necesidades educativas de estos centros poblados. Esto se desarrollará mediante la firma de convenios y acuerdos formales en donde se definirán las acciones pertinentes a cada cual en función de los recursos donde más se requieran para la mejora de las condiciones de los profesores y alumnos. Las posibles actividades que se proponen son:
  - ✓ Capacitación de docentes en temas de actualización pedagógica, computación y temas de contenidos formativos – educativos.
  - ✓ Implementación de Bibliotecas.
  - ✓ Entrega anual de paquetes y textos escolares.

- **Apoyo a la Salud en las Comunidades influenciadas:** El Plan de Relaciones Comunitarias se orienta a sumar recursos y esfuerzos principalmente con el Sector Salud de la localidad mediante la firma de convenios y acuerdos especialmente dirigidas a la disminución de la incidencia de las enfermedades respiratorias agudas y enfermedades Diarréicas para revertir la tendencia de desnutrición presente especialmente en los niños de estas comunidades. Entre las actividades se proponen las siguientes:
  - ✓ Reforzar la infraestructura y el equipamiento del centro y los puestos de salud.
  - ✓ Capacitación al personal asistencial.
  - ✓ Entrega de medicinas a Botiquines Rurales.
  - ✓ Organización de campañas de prevención, vacunación y atención médica en las mismas comunidades.
  - ✓ Apoyo a las Campañas contra el Friaje.
- **Apoyo a la Generación de Ingresos y Empleo:** Desde el momento que la empresa inicie las actividades de apertura de la Mina Caylloma demandará mano

de obra. Sin embargo, para no propiciar la inmigración de otras zonas del país y no se generen impactos negativos en el centro poblado de Caylloma, el Plan de Relaciones Comunitarias está contemplando una serie de estrategias para la contratación de mano de obra local como forma también de responder ante las expectativas de trabajo de la población con respecto al proyecto. Para esto se ha visto la necesidad de desarrollar los siguientes proyectos:

1. **Capacitación a Jóvenes de Caylloma a través de Programas de Oficios y Labores relacionados con la Actividad Minera o Acceso a Trabajo en las Operaciones Mineras**

- Convocar a los jóvenes del Centro Poblado de Caylloma y anexos para la selección respectiva y de acuerdo a los requerimientos que establezca la empresa.

- Esta convocatoria se deberá hacerse mediante la Municipalidad Distrital en activa colaboración del Frente de Lucha a Favor de los Intereses de Caylloma. Asimismo, la selección deberá ser progresiva y cancelatoria en cada fase de selección respectiva.

- Implementar al Centro Tecnológico con Programas de Labores y Oficios relacionados con la Actividad Minera.

- Una vez seleccionados los jóvenes que cumplan con los requerimientos de la empresa pasarán por una etapa de capacitación y entrenamiento en oficios relacionados con la actividad minera. Este proceso de capacitación también deberá ser cancelatorio y requisito para otra fase de selección.

- Una vez aprobado el proceso de capacitación deberá pasar por los exámenes médicos respectivos. Se propone que este se realice en convenio con el Centro de Salud de la capital del distrito y la empresa a fin de que esta sea de forma imparcial.

2. **Conformación de Empresas Comunales para la Prestación de Servicios a la Empresa Minera**

Debido a la inexistencia de empresas de servicios comunales y la nueva empresa minera no podrá absorber toda la oferta de mano local, ésta deberá establecer programas de capacitación en asociación con otras instituciones para la formación de estas empresas mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Impulsar la creación de empresas comunales que agrupen y formalicen a las organizaciones económicas ya existentes en la localidad.
- Brindar apoyo y capacitación administrativa a estas nuevas empresas.
- En el caso de que la empresa trabaje también con subcontratistas, es necesario que esta estipule el establecimiento de lazos con la oferta local a través de adquisiciones de productos y servicios locales.
- La capacitación a los subcontratistas y empresas comunales deberá incluir componentes de marketing y análisis estratégico que les permita luego independizarse y buscar otras oportunidades.

3. Apoyo a la Gestión de las Autoridades y Organizaciones Comunales

Una de las características del ámbito rural es su institucionalidad incipiente, limitada y frágil, la cual no tiene la fuerza suficiente para promover, desarrollar y encausar sus recursos humanos y materiales en beneficio del progreso de su comunidad. En esta perspectiva el Plan de Relaciones Comunitarias propone un proceso de planificación estratégica de los centros poblados influenciados por el proyecto de apertura de la Unidad Minera Caylloma como herramienta de gestión para el desarrollo. Estos planes elaborados en forma participativa expresarán las prioridades y compromisos asumidos por las comunidades y se constituirán como valiosos instrumentos de gestión para las autoridades locales pudiendo de esta manera priorizar y canalizar las inversiones del Estado.

El propósito del Plan de Relaciones Comunitarias será contribuir con el esfuerzo de planificación, organización y gestión de las autoridades y organizaciones comunales - locales a través de la preparación, divulgación e implementación de sus respectivos planes de desarrollo. Sin embargo, la empresa tiene que elaborar un Plan de Desarrollo aprobado por las comunidades. Este le permitirá orientar la inversión social que la empresa estará dispuesta a realizar en las comunidades. Asimismo, deberá buscar diseñar una estrategia para identificar y aprovechar las sinergias y

prioridades de inversión. El desarrollo de estos planes estratégicos se podrá hacer mediante las siguientes actividades:

- Aprovechar las capacidades profesionales institucionalizadas de la provincia y el distrito.
- Aprovechar las capacidades técnicas de las organizaciones e instituciones provinciales y distritales.
- Instalación de Comités de Desarrollo Comunal.
- Creación de programas para la mejora de liderazgo y gestión de las organizaciones comunales y su respectivo fortalecimiento.

4. Apoyo a las Familias de las Estancias Cercanas a la Mina Caylloma

Desde el momento que la empresa adquiera los terrenos comunales cercanos a la Mina Caylloma para el desarrollo de sus operaciones mineras, se deben crear programas de seguimiento y monitoreo para los antiguos propietarios y sus familias. Este programa debe ser elaborado poniendo especial énfasis en la calidad de vida de estos pobladores, particularmente en los aspectos laborales y productivos de estas familias. Asimismo, se recomienda que este apoyo se extienda a aquellas estancias cercanas a la mina pero que quizá no se vean involucradas en la venta de sus terrenos a la empresa. Entre el apoyo que se propone es en los siguientes aspectos:

- Acceso de trabajo en las Operaciones Mineras
- Apoyo Productivo para la Mejora de Pastos para el Desarrollo de la Ganadería Alpaquera.
- Atención de Salud para la Familia.
- Educación de sus dependientes.

Cabe resaltar que en la actualidad vienen laborando en la Mina Caylloma, aproximadamente tres personas pertenecientes a las familias asentadas en las estancias cercanas a la unidad. Se recomienda que estas personas continúen laborando en la empresa porque al parecer ya tiene un buen período de servicios en la empresa, y de esa forma, evitar posibles resentimientos o conflictos hacia la nueva administración.

ANEXOS

Foto Nº 11 : Estancia cercana a la Mina Caylloma asentada en los Terrenos de la Comunidad de Taltahuarahuarco

Foto Nº 12 : Estancia cercana a la Mina Caylloma asentada en los Terrenos de la Comunidad de Taltahuarahuarco

Foto Nº 13 : Estancia cercana a la Mina Caylloma asentada en los Terrenos de la Comunidad de Taltahuarahuarco

Foto Nº 14 : Estancia cercana a la Mina Caylloma asentada en los Terrenos de la Comunidad de Santa Rosa

Foto Nº 15: Estancia cercana a la Mina Caylloma asentada en los Terrenos de la Comunidad de Taltahuarahuarco

Foto Nº 16: Estancia cercana a la Mina Caylloma asentada en los Terrenos de la Comunidad de Santa Rosa

Foto Nº 17: Estancia cercana a la Mina Caylloma asentada en los Terrenos de la Comunidad de Taltahuarahuarco

Foto Nº 18 : Estancia cercana a la Mina Caylloma asentada en los Terrenos de la Comunidad de Taltahuarahuarco – Familia Llallacachi (Principal beneficiario del Proyecto de Mejoramiento Genético de Alpacas financiado por la Cía. Minera Ares)

Foto Nº 19: Estancia cercana a la Mina Caylloma asentada en los Terrenos de la Comunidad de Taltahuarahuarco – Familia INFA (Algunos miembros de la familia trabajan actualmente en la Mina Caylloma)

Foto Nº 20: Estancia cercana a la Mina Caylloma asentada en los Terrenos de la Comunidad de Taltahuarahuarco – Familia Llacho (Principal Beneficiario del Proyecto de Piscigranjas financiado por la Cía. Minera Ares)

Foto Nº 21: Piscigranja perteneciente a una de las Estancias Cercanas a la Mina Caylloma y asentada en los Terrenos de la Comunidad de Taltahuarahuarco

Foto Nº 22: Pobladores de una de las Estancias Cercanas a la Mina Caylloma y asentada en los Terrenos de la Comunidad de Taltahuarahuarco

Foto Nº 23: Vista Parcial de la Mina Caylloma cercano a la Estancia de la Familia Llallacachi